

NUEVA CIVILIZACIÓN

Organo Informativo de la Universidad La Gran Colombia

Licencia No. 003935 - Mingobierno

NOVIEMBRE DE 2003

Otorgado registro calificado a la Facultad de Ingenieria Civil

Ver página 2

Nuevo edificio. La Universidad acaba de construir un nuevo edificio sobre la calle trece de La Candelaria, entre carreras quinta y sexta. Será dotado para entrar en servicio a partir de febrero del año 2004. El edificio es continuación del inaugurado recientemente sobre la carrera quinta y que sirve de sede a la Facultad de Postgrados

Ver página 8

Reina grancolombiana

Jacqueline Alexandra Ballesta Bautista, reina de la Universidad. Participó en el reinado por la Facultad de Ingenieria Civil de Bogotá. Reinado similar realizó la Seccional de Armenia. Ver mayor información en la página 9ª.



(Foto Bolaños)

- Congreso de ética y globalización
Ver páginas 10, 11, 12 13
- Seminario sobre habitat popular
Ver página 5

Condecoración al mérito académico. Un grupo de profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas fue condecorado con la Orden al Mérito Académico Julio César García como un reconocimiento a su abnegada labor en beneficio de los nuevos profesionales grancolombianos. El discurso de imposición estuvo a cargo del Decano de la Facultad de Derecho, Guido Taborda Fernández. En la foto, los docentes Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, Jaime de Jesús Burgos Pareja, Carlos Germán Navas Talero, José Fernando Navas Talero, Roberto Vélez Paternina, José Ignacio Talero Losada, Guillermo Ramírez Rodríguez, Eduardo Carvajalino Contreras, Jesús María Hermida Molina, Antonio Copete Murillo, Fernando López Zuluaga, Esperanza Martínez Camacho, Alberto Rojas Galarza y Roberto Herrera Soto. Ver página 5



Misael González Quintero, Nuevo Decano de Ingeniería

*Se implantan los créditos académicos
y se afianzan altos niveles de docencia*

Misael González Quintero asumió como nuevo Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, en reemplazo de Manuel Ricardo Ruiz Romero, quien renunció para dedicarse a sus actividades profesionales, pero permanece en la unidad académica como profesor.

El ingeniero González Quintero envió un saludo a la comunidad grancolombiana y trazó su programa de actividades al frente de la Facultad de Ingeniería Civil, que, precisamente, acaba de recibir del gobierno su registro calificado y está cumpliendo cincuenta años de fundación.

El mensaje mencionado es el siguiente:

"En mi condición de nuevo Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, presento un cálido saludo a la comunidad de la Universidad La Gran Colombia, a sus directivos, a sus docentes, a sus estudiantes, al personal administrativo y a sus egresados. Asumo la dirección de la Facultad en el quincuagésimo año de su fundación, en un momento coyuntural importante, no solo para la Facultad sino para la Universidad, por cuanto ha recibido el registro calificado por parte del Ministerio de Educación, un reconocimiento al desarrollo de los diferentes factores que inciden en la calidad de la educación de un programa de Ingeniería Civil.

Cabe destacar el hecho de que en Bogotá, de los 22 programas de Ingeniería Civil, solo tres han obtenido el registro calificado. Esta situación nos coloca a la vanguardia de la educación superior, en esta área de formación, pero, a la



vez, nos comprometemos a mantener y superar los niveles alcanzados mediante un proceso de autoevaluación permanente y el cumplimiento a los planes de mejoramiento propuestos.

Lo anterior significa, mantener permanentemente actualizado el currículo, en busca de ofrecer planes de estudio más flexibles y acordes con la realidad nacional e internacional, atendiendo la normatividad vigente, en relación con el tema de los créditos y las competencias.

Por otra parte, de manera paralela y complementaria, se han de mantener altos niveles de docencia, mediante el perfeccionamiento, la actualiza-

ción y la capacitación de los profesores, no solo en el área pedagógica sino en los temas específicos de la profesión, de tal manera que se puedan desarrollar los fines propios de la universidad, la docencia, la investigación y la proyección social.

Como parte constitutiva de los procesos de mejoramiento, la Facultad de Ingeniería requiere desarrollar su planta física en concordancia con los avances educativos, actualizando la dotación de los laboratorios y de la biblioteca, como efectivamente ya se está haciendo.

Atendiendo la importancia del impacto en el medio, se ha brindado un espacio para que los egresados, en coordinación con la administración de la Facultad, elaboren su propio plan estratégico, en busca de fortalecer la identidad grancolombiana en los diferentes ámbitos de la vida nacional en los cuales se desenvuelven. A la vez, se busca fortalecer los programas de educación continuada y los postgrados, lo cual permitirá el desarrollo de la Facultad frente a los retos de competitividad que habrá de enfrentar en un futuro cercano, dada la creación de nuevos programas y la propuesta de la universidad pública de abrir programas nocturnos.

Como conclusión de lo anteriormente expuesto, se hace necesario que la Universidad y la Facultad de Ingeniería enfoquen sus esfuerzos en procura de alcanzar la acreditación de alta calidad, que la posición como una alternativa de primer nivel en el ámbito de la educación superior en Colombia."

Otorgado Registro Calificado para Ingeniería de La Gran Colombia

La Ministra de Educación Nacional, Cecilia María Vélez White, expidió la resolución número 2197, por medio de la cual autorizó, por el término de siete años, el Registro Calificado al programa de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia, el cual será inscrito en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) mediante la asignación del correspondiente código, junto con el número de créditos académicos bajo los cuales se desarrollará.

La resolución precisa que "con el objeto de preservar los derechos adquiridos de los alumnos matriculados con anterioridad al otorgamiento de este registro calificado, la institución deberá mantener el sistema de jornadas para quienes hayan iniciado sus estudios con antelación a la vigencia de la presente resolución".

En esta forma, el Ministerio de Educación Nacional acogió el concepto emitido previamente por el Consejo Nacional de Acreditación, que indica que el programa de Ingeniería Civil de La Gran Colombia cumple con las exigencias del decreto 792 de 2001 y solicita que se le expida el registro calificado para continuar ofreciendo dicho programa de educación superior.

La Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia, al recibir su Registro Calificado, está también celebrando sus cincuenta años de vida académica.

Mensaje del Consejo de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación hizo llegar a la Ministra de Educación, Cecilia María Vélez White, la siguiente comunicación, solicitando el registro calificado para Ingeniería Civil:

Estimada Señora Ministra: La Universidad La Gran Colombia, con sede en la ciudad de Bogotá, solicitó el Registro Calificado para su programa de Ingeniería Civil, atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 792 de 2001.

Cumplidas debidamente las etapas previstas en las normas vigentes para el proceso de Registro Calificado, los miembros del Consejo Nacional de Acreditación nos permitimos enviarle el concepto al que hace referencia el mencionado decreto, concepto emitido en sesión del 25 de agosto de 2003, con base en el cual, de acuerdo con dicha norma, usted ha de decidir sobre la autorización del Registro Calificado para el programa.

Las determinaciones finales del Consejo se basaron en el análisis detallado de la documentación enviada por la institución, del informe presentado por los

evaluadores externos sobre el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos en el Decreto 792 de 2001 y de los comentarios del señor Rector de la institución al informe de los pares académicos, en concordancia con lo expresado en el documento Criterios y Procedimientos para la Verificación de los Estándares de Calidad de Programas Académicos de Pregrado en Ingeniería, del Consejo Nacional de Acreditación.

Como resultado de dicho análisis, se concluye que el programa de pregrado de Ingeniería Civil, cumple con las exigencias del Decreto 792 de 2001.

Por todo lo anterior, el Consejo Nacional de Acreditación recomienda a la Señora Ministra de Educación Nacional la autorización del Registro Calificado del programa de pregrado de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia, de Bogotá.

El acto administrativo que expedita el Ministerio de Educación debe contener la identificación del programa, según la siguiente información:

Institución: La Gran Colombia.
Sede principal: Bogotá.
Nombre: Ingeniería Civil.
Título: Ingeniero Civil.

De la Señora Ministra, con toda consideración, (firmado) Darío Abad Arango, Edgar Díaz Puentes, Uriel Giraldo Gallón, Guillermo Hoyos Vásquez, Guillermo Páramo Rocha, Bernardo Restrepo Gómez y Alberto Roa Varelo.

La respuesta de la ministra, otorgando el Registro Calificado, se produjo el 18 de septiembre de 2003, por medio de la Resolución No. 2197.



Cecilia María Vélez,
Ministra de Educación.

NUEVA CIVILIZACIÓN

Licencia No. 003935-Mingobierno

Director

Arturo Bustos

Tarjeta profesional No.1757.- MEN

Fotografía

Carlos Bolaños

Circulación

Germán Rrodríguez Pedroza

Noviembre de 2003

Reclame su ejemplar en la Librería de la Universidad

20 años

Nuevos profesionales grancolombianos



Especial solemnidad revisten los grados de los nuevos profesionales de la Universidad La Gran Colombia, acto que se celebra en el Aula Máxima del alma máter. (Foto Bolaños)

Los dogmas de la Iglesia y la defensa de la familia

El periodista Enrique Posada Cano, el pasado 31 de octubre, publicó en Lecturas Dominicales del diario El Tiempo una entrevista con el rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, quien reafirmó su posición sobre los dogmas de la Iglesia Católica, especialmente sobre la virginidad de María y la resurrección de Cristo, a raíz de los artículos del padre Alfonso Llano, lo mismo que se refirió a su campaña en defensa de la familia, luego de la presentación de un proyecto de ley que pretendía legalizar la unión de las parejas de homosexuales. El texto del reportaje es el siguiente

Posada Cano: "Ha hecho mona: primero, logró sacar de EL TIEMPO al Padre Llano y derrotó la ley de Piedad Córdoba sobre legitimación de parejas homosexuales..."

Galat - No fue mía, sino del sentido ético colombiano. En cuanto al Padre, él como otros teólogos, embriagados con la posmodernidad, están demoliendo las verdades de la fe. Les caen gordos todos los dogmas que tienen que ver con la Virgen. Dicen que Cristo resucitó en el alma, pero no en el cuerpo.

¿Cuál fue el detonante para hacer abortar la ley Piedad?

En noviembre de 2002, cuando de diez senadores de la comisión, sólo Gerlein se oponía. Viendo el desastre, resolvimos salir a la palestra. No tengo nada contra los homosexuales. Hay que respetarlos, brindarles amistad y procurar que tengan tratamiento médico y psicológico. Otra cosa es la aprobación de sus desvaríos, perversidades y desviaciones.

¿Cuando habla de tratamiento, quiere decir que la homosexualidad es enfermedad?

Claro que sí. A pesar de que en 1963 la Asociación de Siquiatras de E.U. declaró que el homosexualismo no era enfermedad, desviación ni perversión, importantes siquiatras de ese mismo país han demostrado lo contrario, hasta el punto de que han logrado recuperar a pacientes que llevaban vida homosexual como los Drag Queens o travestis. Se han recuperado después de un tratamiento pastoral y psicológico.

Porque el homosexual no nace, sino que se hace. Ni genética ni biológica han demostrado que haya un gen que produzca el homosexualismo. Es la influencia del ambiente, sobre todo el familiar en hogares destruidos, donde no existe amor y hay una preponderancia exagerada del rol femenino o de tiranía del padre, donde se suscita la vocación homosexual. Si se agregan ciertos ambientes de encierro como cuarteles o internados, ahí está el cuadro.

¿No concede un porcentaje, así sea mínimo, al factor congénito?

No le puedo conceder lo que la ciencia no le concede. Bastaría la fe, lo que el Señor afirma, que el hombre comete acto abominable cuando se acuesta con otro hombre. Además hay razones científicas: la anatomía, por ejemplo. Si uno ve la diferencia entre macho y hembra, está demostrada la conformación morfológica del varón. El hombre tiene que encajar en la mujer y la mujer en el hombre. Desde el punto de vista fisiológico, cuando

hay penetración en relaciones heterosexuales se produce lubricación para facilitar el coito. Eso no ocurre con el recto donde al contrario al ser penetrado se producen destrozados extraordinarios. El recto no está diseñado para recibir sino para expulsar.

El homosexualismo es antiguo como la humanidad...

Como incesto, bestialismo, etc, eso no lo justifica. No hay genes que obliguen al hombre a tener relaciones con una burra, como por ejemplo, en la Costa Atlántica. Si el gran argumento de Misiá Piedad era que teníamos que respetar las distintas orientaciones sexuales, con la misma lógica podríamos hacer una ley para santificar uniones de ciertas personas con cuadrúpedos. O con cadáveres. ¿Por qué la abuela no se acuesta con el nieto? Se produce un fantástico desorden si nos atenemos a la tendencia subjetiva.

¿Qué opina sobre que durante

60 años la iglesia ocultó abusos contra menores?

No fue conveniente. Hubiera sido mucho mejor afrontarlo. Según el investigador Jenkins, publicado en Oxford University Press, el promedio de casos de pedofilia de sacerdotes es más o menos el mismo que entre protestantes, judíos, musulmanes, budistas...

¿En adelante, qué hacer?

Como dijo el Papa: cura que abuse de niños, cura que se va.

¿Si de usted dependiera, ¿nunca tendrían los homosexuales la legalización?

No, pues eso desmoronaría el matrimonio, institución sin la cual no existe la familia. Las uniones entre homosexuales son contra natura. Terminan lesionando a la comunidad porque son estériles, y esa infecundidad hace imposible la continuidad de la especie.

¿Su oposición a la legitimación a matrimonios de homosexuales parte de criterio moral,

ético o jurídico?

De los tres. Moral, porque todo lo que es antinatural es inmoral; jurídico, porque a la luz de la Constitución, tendrían que cambiaria para dar vía a la unión de macho con macho. Misiá Piedad eludió la palabra 'matrimonio'. No le da nombre. Supuso que eliminando la palabra matrimonio evitaba el obstáculo constitucional.

¿No le costó obtener apoyo del ex Presidente Turbay?

Misiá Piedad utilizó en forma mañosa una declaración suya de que no se debía discriminar a los homosexuales. No los discriminamos. El proyecto pretendía darles derechos que ya tienen. Pueden formar sociedades, civiles o comerciales. En una notaría no les van a preguntar cuál es su orientación sexual. Si la confiesan, tampoco pasa nada. Pueden testarse bien. Pueden afiliarse a la EPS que gusten y asignar a cualquiera como beneficiario. A lo único que no tienen

derecho es a sustitución pensional. Ahí se atraviesa la Constitución.

¿Carlos Gaviria considera la homosexualidad como desarrollo de la personalidad?

Será el desarrollo de la animalidad a lo que pretende darle vía. El como jurista tiene que respetar la Constitución, en cuyo preámbulo se invoca la protección de Dios. Cuando en cuatro o cinco artículos, la Constitución habla de moral, se refiere a la moral de Dios.

¿Cree conciliable con la vida del pastor la homosexualidad?

De ninguna manera. El Apocalipsis incluye a los homosexuales junto con asesinos, ladrones, borrachos, mentirosos y calumniadores como sujetos que siempre estarán desterrados del cielo. ¡Ojo!, hay que diferenciar al homosexual del acto homosexual. Se puede tener tendencia homosexual pero no llegar al acto. A la tendencia homosexual la Iglesia le recomienda castidad.

La explotación del genoma humano

Punto de vista de José Galat en la revista Semana

El objetivo de las multinacionales, La senadora Leonor Serrano presentó un proyecto de Ley que busca regular la reproducción asistida en Colombia. La iniciativa ha sido fuertemente criticada por un grupo de ciudadanos que la denominaron como "Hitlerismo biológico" y acusaron de ser la apertura de las multinacionales a la explotación del genoma humano en Colombia. Lea el punto de vista de José Galat, rector de la Universidad La Gran Colombia.

Por José Galat

Proyecto de Ley 29 - Cámara y Ponencia P.L. 46 - Senado abren las puertas a las multinacionales que explotan el genoma humano. Entre los años de 1816-1818 Mary Shelley escribió la novela Frankenstein, más tarde llevada al cine con la actuación de Boris Karloff, en la que un médico logra crear vida humana artificialmente porque considera que el poder que brinda la ciencia está más allá del bien y del mal. Las palabras que la autora pone en boca de Frankenstein anticipan las del filósofo Federico Nietzsche, quien proclamó que la voluntad de poder del ser humano debería llevarlo a crear un superhombre. Adolfo Hitler aplicó estas lecciones al experimentar con seres humanos vivos en búsqueda de una raza superior. En 1980, Mark Dem publicó el libro "Les enfants artificiels" que describía las experiencias que en los laboratorios se estaban adelantando después de que se logró la primera fecundación *in vitro* el primer "bebé probeta"; las investigaciones de estos continuadores de Hitler eran tan escalofriantes que el Nobel

de la biología, Karl Lorenz denunció: "Si nosotros permitiéramos a los ingenieros sociales fabricar hombres genéticamente programados que no protesten, la libertad humana no existiría ya".

En los años noventa, el Parlamento Europeo aprobó una resolución sobre los "Problemas éticos y jurídicos de la manipulación genética y de la fecundación artificial", con ponencia de los juristas Willi Rothley y Carlo Casini, en la que se pide: "la prohibición penal del mantenimiento de la vida por métodos artificiales, de embriones humanos con el fin de efectuar, en el momento oportuno, extracciones de tejidos o de órganos... que se persiga penalmente toda utilización de embriones o fetos con fines comerciales e industriales, lo cual se aplica... a la importación de embriones... y respecto a la fecundación artificial *in vivo* e *in vitro*... Estableciendo como criterio primario para la regulación de esta materia el derecho de autodeterminación de la madre y el respeto de los derechos y de los intereses del hijo, que se pueden compendiar en el derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y existencial; en el derecho a la familia, en el derecho a recibir cuidado de los padres y a crecer en un ambiente familiar adecuado, en el derecho a la propia identidad genética... Expresa su convicción de que no puede abusarse bajo ningún concepto de los métodos de fecundación extracorporal para seleccionar determinados embriones.

En 1995 el genoma humano se había convertido en un negocio multimillonario merced a la acción de las multinacionales: "Un solo gene, si expre-

sa una proteína que puede ser utilizada como una droga, puede representar unos beneficios anuales de 500 millones de dólares (José María Fernández Rúa, ABC, El Tiempo, 10-07-95), a lo que añadió en 1998 el biólogo Hugo Hoesnigsberg: "Estamos enfrentados a fuerzas económicas y políticas que están luchando por el predominio de los recursos genéticos y que ejercerán el mayor poder sobre la economía mundial..." (El Tiempo, 20-12-1998).

Esta lucha se puso de relieve merced a la intervención de la empresa comercial *Celera Genomics* en el proyecto del genoma humano, en el que, con sentido humanista participaron en competencia con dicha firma comercial los gobiernos de Estados Unidos y de otros países.

Por la misma época el neurocientífico de la Universidad de Harvard, Evan Snyder, logró implantar células madres en cerebros de adultos, con lo que se abrió la posibilidad de curar enfermedades como el Alzheimer y a la vez la de producir órganos humanos sin los problemas del rechazo cuando se implantan. Estas células se encuentran en los seres humanos cuando tienen la edad de ser embriones. Las empresas que dispongan de mayor número de embriones para extraerles las células madres y experimentar encabezarán la competencia en el negocio de genoma humano. Al respecto señala Francis Fukuyama que, "La empresa Geron... junto con *Advanced Cell Technology*, ha puesto en marcha un programa de investigación centrado en las células madre embrionarias. Las multinacionales del genoma están buscando países que tengan legislaciones que les faciliten su

negocio y en donde puedan encontrar sin dificultad "material genético" para sus investigaciones con seres humanos vivos en edad de embriones, producidos mediante fecundación *in vitro*. En nuestro país, los proyectos de ley para abrir espacios a las multinacionales del genoma que quieran venir a explotar el patrimonio genético colombiano, afloraron en los artículos 132 y 134 del Proyecto de Ley del nuevo Código Penal que fueron rechazados por las causas antes mencionadas; el Código Penal vigente sanciona a quienes quieran investigar con embriones cuando no sea para buscar la salud de la persona que vive ese momento de su desarrollo personal.

En el presente año, los Proyectos de Ley 29 Cámara y Ponencia del P.L. 046 Senado, abren las puertas para que las multinacionales puedan operar en el país sin traba alguna. De llegar a aprobarse estos proyectos, el país se convertiría en una especie de "zona franca" para las mayores atrocidades en el campo de la investigación y de la comercialización con seres humanos vivos en las primeras etapas de su desarrollo. Al autorizar la fecundación *in vitro* "heteróloga" - (la que se hace con los gametos de un tercero diferente de los esposos, los de un donante anónimo) las entidades que se dediquen a este negocio pueden almacenar espermatozoides y óvulos, engendrar hijos en probeta, congelarlos y luego, a muchos de ellos, usarlos vivos como se hace hoy con ratones en los laboratorios. Todo esto viola los derechos humanos de los niños, objeto de estas manipulaciones.



Arquitectura organizó concurso de fotografía sobre deterioro urbano

El área de Expresión y Fotografía y el área de Diseño de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia organizaron el primer concurso de fotografía sobre deterioro urbano, cuya muestra fue exhibida en el Museo de la Policía, bajo la coordinación del arquitecto Miguel Enrique Payán Aparicio, quien destacó la importancia de seguir trabajando para que La Candelaria sea declarada patrimonio histórico de la humanidad.

El texto de la intervención del arquitecto grancolombiano Payán Aparicio en la inauguración del evento es el siguiente:

"Coincide la exposición de fotografía y la muestra de los proyectos de restauración del Museo de la Policía, de la Casa del Artista y la Casa Fernández con la celebración del aniversario de la apertura del Museo de la Policía como patrimonio histórico y cultural, hecho que fue oficializado mediante el decreto No. 2390 del 26 de septiembre de 1.984.

Este centro cultural "entraña, pues, un recorrido por la historia policial de Colombia".

Mi relación con el Museo se remonta a dos épocas: la primera, cuando en este lugar funcionaba la sede de la Dirección



Deterioro urbano en La Candelaria, foto con la cual concursó Diana Pérez.



La Candelaria sufre los efectos del abandono de su patrimonio arquitectónico, según lo muestra esta foto de Diego Reyes, quien participó en el concurso.

Nacional de la Policía, cuyo director era el mayor general Luis Humberto Valderrama y la segunda, cuando fue convertido en este hermoso museo, ahora bajo la dirección del mayor Humberto Aparicio Navia, quien nos ha colaborado con entusiasmo en la Facultad de Arquitectura de La Gran Colombia en los eventos culturales que hemos organizado, entre otros, esta primera muestra fotográfica sobre el deterioro del patrimonio arquitectónico.

Fueron tres los aspectos que me motivaron a realizar este evento:

El primero, mi preocupación como residente del sector de La Candelaria.

El segundo, como participante en el postgrado de Restauración y Conserva-

ción del Patrimonio Arquitectónico, que hizo más patente mi interés por el sector en que vivo y el tercero, quizás el más emotivo para mí, como profesor, pues, cuando salgo con los estudiantes de los primeros semestres a dibujar al aire libre y realizar estudios fotográficos de los diferentes sectores que conforman el centro, nos percatamos del estado de deterioro de los inmuebles históricos, hitos memorables para nosotros y para las futuras generaciones.

Sea esta, pues, la manera de llamar la atención para que reflexionemos en torno a tan grave situación, máxime cuando anhelamos ser "patrimonio histórico de la humanidad", como lo estubo buscando

la anterior administración distrital.

No quiero terminar mi intervención sin antes agradecer de manera especial al Mayor Humberto Aparicio Navia, a las directivas de la Universidad La Gran Colombia, a la Sociedad Colombiana de Arquitectos, al doctor Teodoro Gómez, director del Departamento de Ética y Humanidades de la universidad, al arquitecto Francisco Beltrán Rapalino, director del Departamento Investigaciones de la Facultad de Arquitectura, a la sección de Arquitectura, Medios y Educación -AME- y a mis colaboradores, la arquitecta Mónica Castro, la arquitecta Janette Parrado y, en especial, a la arquitecta Gladys Caicedo, quienes estuvieron hombro a hombro en la organización de la exposición. Así mismo, a los participantes de todas las insti-

tuciones invitadas, a mis estudiantes de primero y segundo semestre por aportar a través de su "ojo clínico, un grito de angustia".

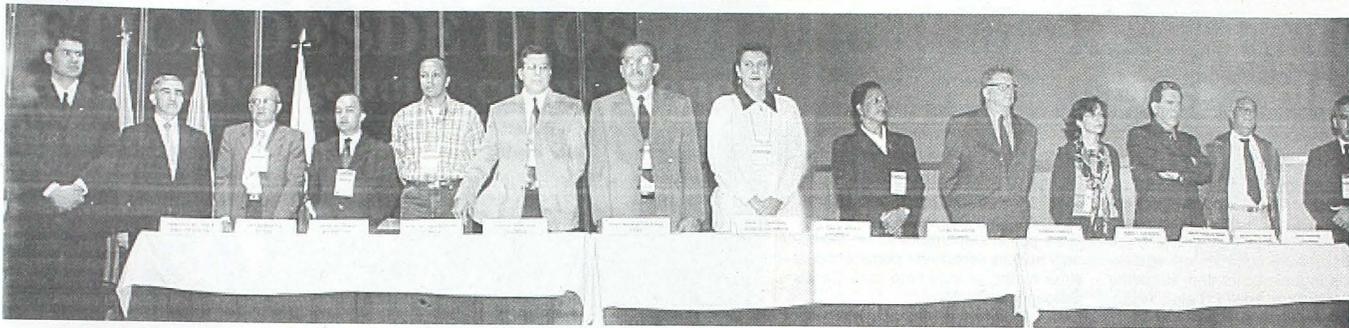
Jurados del concurso

Padre Alfonso Borrero Cabal, sacerdote jesuita; arquitecto Rodolfo Ulloa, presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos; Mayor Humberto Aparicio Navia, director del Museo de la Policía; arquitecto restaurador Guillermo Trimiño, de la Universidad de América y Ernesto Monsalve, director de Fotografía del Museo de Arte Moderno.

Se ilustra este artículo con tres fotografías que muestran el deterioro urbano de inmuebles arquitectónicos de los barrios Teusaquillo y La Candelaria de Bogotá.



Barrio Teusaquillo. Abandono urbano. Foto denuncia de John W. Rubio.



Positivo balance arroja seminario sobre hábitat popular

Con un balance positivo culminó el evento académico. La construcción del hábitat popular. Experiencias de intervenciones urbanas, arquitectónicas, tecnológicas y académicas. Delegaciones de otras universidades

Por **Francisco Beltrán Rapalino**
Director de Investigaciones de Arquitectura

Segundo foro internacional sobre hábitat urbano realizó el Departamento de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia, durante los días 29, 30 y 31 de octubre, en la sede del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, con un positivo balance académico y organizacional.

De un enorme significado para la Universidad La Gran Colombia y para el gremio de arquitectos del país, así como para otras disciplinas participantes que se interesan en la problemática del hábitat urbano, resultó la convocatoria a este evento internacional en torno a temáticas académicas tratadas desde la óptica tecnológica, arquitectónica y urbana.

Este evento sirvió para difundir entre los participantes, a conciencia, el verdadero perfil ocupacional del arquitecto colombiano, con una dinámica en torno al hábitat del hombre, inmerso en comunidades endémicas.

En América Latina, y Colombia no es la excepción, hay una carencia indudable de soluciones urbanas, arquitectónicas y, más aún, tecnológicas, que respondan a las necesidades de nuestro hábitat popular y sus residentes, hecho que requiere, de manera inmediata, una arquitectura para el ser humano, arquitectos con pensamiento y conciencia social y claridad política, decididos a hacer el aporte de su profesionalismo y su inventiva en un país que se debate entre la pobreza y la injusticia, pero, que, paradójicamente, supervive en medio de académicos y expertos de altísima calidad.

La excelente participación de los conferencistas invitados permitió compartir las distintas experiencias locales, regionales e internacionales y debatir, además, posiciones particulares con el propósito de buscar las herramientas necesarias como alternativas de solución a la problemática del hábitat.

Conferencistas

Hugo Wainshok Rivas (Cuba)
Anne Catherine Chardon (Francia - Colombia)
Emilio Pradilla Cobos (México - Colombia)
Pedro Pirez (Argentina)
Jacques Aprile-Gnisset (Francia - Colombia)
Carlos Montoya (Colombia)
Luis Carlos Jiménez (Colombia)
Jesús Antonio Moreno (Colombia)
Gilma Mosquera (Colombia)
Germán Samper Geneco (Colombia)

Maria Clara Echeverría (Colombia)
Omar Moreno (Colombia)

Participaron como moderadores los arquitectos Olga Lucía Arango, Claudio Varini, Carlos Torres, Fernando Arias, Saúl Montealegre y Luis Fernando Correal.

Delegaciones

Un reconocimiento especial merecen las siguientes delegaciones:

Universidad Autónoma de Chiapas - México
Universidad Tecnológica del Chocó
Cooruniversitaria de Ibagué
Universidad de Pamplona
Universidad La Gran Colombia - Seccional Armenia -
Universidad de los Andes
Pontificia Universidad Javeriana
Universidad Católica de Bogotá
IAFIC - Cartagena
SENA de Tunja
Universidad Nacional de Colombia (Pregrado y maestrías del hábitat de las sedes de Medellín, Manizales y Bogotá).

De manera especial, merecen nuestras felicitaciones los estudiantes, docentes y directivos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia.

Patrocinadores

Revista Escala, Abacus Cad, Tostacafé OMA S.A., Revista Axxis, Durespo, Barrio Taller y Franco Hermanos Ltda. A ellos, nuestros agradecimientos.

Comité organizador

Por último, el Decano de la Facultad de Arquitectura, Luis Quiñones Sarmiento y el Director del Departamento de Investigaciones y Director General del Segundo Seminario - Foro Internacional, Francisco Beltrán Rapalino, hicieron un especial reconocimiento al comité organizador, integrado por Fabio Forero Suárez, coordinador académico del seminario, quien durante más de ocho meses realizó la programación temática de cada una de las ponencias presentadas, con el apoyo de los conferencistas invitados; Jenny Forero Forero, coordinadora logística institucional y Brenda Gámez, Claudia Guevara, María Teresa Hernández, Sonia Galindo, Patricia Avendaño, Edith Jiménez, Edson Rodríguez, integrantes del comité de apoyo logístico y los miembros del equipo de investigadores del DIFA.

Una vez más se demuestra que el compromiso, la dedicación y el esfuerzo de un excelente grupo dio como resultado el rotundo éxito del evento.

Creado Instituto de Derecho Comercial Anglosajón

Adscritas varias unidades a Derecho

La Consiliatura acordó adscribir institucionalmente a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas algunas dependencias y unidades, como las siguientes:

- El Centro de Conciliación y Arbitraje, autorizado por la Resolución No.844 del 21 de mayo de 2.003 del Ministerio del Interior y de Justicia.
- El Instituto de Finanzas y Derecho Comercial Anglosajón -FIANGLO-
- La oficina de Convenios Institucionales.
- La Oficina para la acreditación.

La Consiliatura, además, concedió amplias facultades al Rector para reglamentar y fijar funciones específicas a las dependencias adscritas.

Derecho Comercial Anglosajón

De otra parte, El Consejo Académico oficializó, como ya lo había hecho la Consiliatura, la creación del Instituto de Finanzas y Derecho Comercial Anglosajón -Fianglo-

En la exposición de motivos se expresan, entre otras, las siguientes consideraciones:

- La globalización se encuentra en pleno proceso de evolución, e incide directamente en la normativa jurídica de las naciones. Así, el derecho se hace más técnico y funcional, y el derecho comercial y financiero, en particular, define los contornos de ésta fase del desarrollo.

- El derecho anglosajón ha sido aceptado por las naciones para regir el comercio internacional, en concierto con la legislación local de los países del continente.

- La ley 30 de 1992, artículo 4º, señala que la Universidad ha de tener en cuenta la universalidad de los saberes y la ley 812 de 2003 del Plan Nacional de Desarrollo, al aceptar los postulados de la economía de mercado, señala los estímulos en materia de competitividad y las definiciones de práctica comercial que podrán constituirse en incentivos de un proyecto de internacionalización. Así mismo, el Proyecto Educativo Institucional afirma que la Universidad se encuentra abierta a las transformaciones de los contextos en lo nacional y lo internacional.

- Ante estas realidades, se hace necesario conformar dentro la Universidad La Gran Colombia una unidad académica y de desarrollo institucional, que busque las respuestas jurídicas y comerciales a las necesidades sociales de la economía de mercado globalizado y articule en ella las funciones de investigación, docencia y proyección social.

- Será una unidad académica que realice el análisis objetivo y crítico del contexto político económico de la integración comercial, hacia la construcción de sociedad y riqueza nacional.

El Fianglo, adscrito a la Facultad de Derecho, contará también con la colaboración de otras Facultades y organizaciones, si sus necesidades académicas así lo requieren, como es el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

El nuevo Instituto podrá, además establecer alianzas estratégicas nacionales e internacionales con instituciones similares que permitan fortalecer los objetivos del Instituto y alimenten los programas que se ofrecen.

De otra parte, el Instituto estará en capacidad de vincular a la Universidad con el sector productivo, comercial y empresarial para dar respuesta a las necesidades de desarrollo del país en el momento actual y en el futuro y hará énfasis en la utilización del inglés para sus diferentes actividades.

Cruz Grancolombiana a Ingenieros Civiles

La Facultad de Ingeniería Civil, con motivo de sus cincuenta años de vida académica, concedió la Cruz Grancolombiana a varios de sus egresados, entre los que se cuentan los siguientes ingenieros civiles: Brigadier General (r) Adolfo Clavijo Ardila, Carlos Alberto Pérez Ordóñez, Juan de Jesús Cárdenas Chávez, Luis Carlos Ordozgoitia Santana, Julio César Cañón Rodríguez y Manuel Guillermo Infante Braiman.

El texto del Acuerdo en mención es el siguiente:

El Consejo de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia

Considerando

1º. Que la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia, creada por el fundador de la Universidad, doctor Julio César García Valencia, con el propósito fundamental de desarrollar profesionales integralmente preparados, con énfasis en los aspectos humanísticos, sociales y técnicos.

2º. Que los profesionales de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia se fundamentan en los principios institucionales, vale decir, en una universidad cristiana, bolivariana, hispánica y solidaria.

3º. Que la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia cumple 50 años de actividades académicas y

4º. Que el Consejo de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia creó la condecoración "Cruz Grancolombiana" para distinguir a sus profesionales ilustres,

ACUERDA

Otorgar la condecoración "Cruz Grancolombiana" a los siguientes ingenieros civiles grancolombianos:

- Por su trayectoria académica, sus aportes a la ingeniería, su dedicación a la docencia, su orientación como decano de la Facultad de Ingeniería y hoy como Rector de la Universidad Militar Nueva Granada, al Ingeniero Brigadier General (r) Adolfo Clavijo Ardila

- Por su trayectoria académica, su incondicional vocación de servicio y apoyo a la universidad, sus aportes a la Ingeniería en el Distrito Capital, su dedicación como docente y su sentido de pertenencia a la institución, al ingeniero Carlos Alberto Pérez Ordóñez.

- Por su trayectoria profesional, sustentada en su formación básica, recibida en el Liceo Julio César García, su dedicación y compromiso con el desarrollo de la comunidad huilense y los aportes a la ingeniería en el Departamento del Huila, al ingeniero

Juan de Jesús Cárdenas Chávez.

- Por su trayectoria profesional, su labor como Representante a la Cámara por el Departamento de Córdoba y su alto sentido de pertenencia al alma máter, al ingeniero Luis Carlos Ordozgoitia Santana.

- Por su trayectoria académica, su dedicación a la docencia, sus aportes al mejoramiento continuo de la calidad en la formación de los profesionales de la ingeniería y la producción intelectual sobre la educación superior, tendiente a orientar los debates académicos, al ingeniero Julio Cesar Cañón Rodríguez.

- Por su trayectoria profesional, su dedicación y compromiso con el desarrollo del Departamento de Cundinamarca y la nación y por su espíritu de solidaridad, expresado en el apoyo permanente a los egresados, al ingeniero Manuel Guillermo Infante Braiman.

Comuníquese y Cúmplase. Dado en Bogotá, a los veintiocho días del mes de agosto de 2003.

Manuel Ricardo Ruiz Romero, Decano.
Fabio Alberto Páez Higuera, Secretario Académico.



Bodas de Oro. Estas dos gráficas captan aspectos de la celebración de los 50 años de vida académica de la Facultad de Ingeniería Civil, actos que presidió el Decano saliente, Manuel Ricardo Ruiz Romero. (Foto Bolaños).

Intervención de Manuel Ricardo Ruiz Romero

Fuera de ingenieros, la universidad está formando ciudadanos de bien

Con motivo de la entrega de la Cruz Grancolombiana a los ingenieros civiles Brigadier General (r) Adolfo Clavijo Ardila, Carlos Alberto Pérez Ordóñez, Juan de Jesús Cárdenas Chávez, Luis Carlos Ordozgoitia Santana, Julio César Cañón Rodríguez y Manuel Guillermo Infante Braiman, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia, Manuel Ricardo Ruiz Romero pronunció las siguientes palabras:

"Me ha correspondido el honor de celebrar el arribo a cinco décadas de méritos académicos a cargo de muchas y muchos egresados de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia.

La Facultad, hoy por hoy, es una de las más importantes de nuestro país y la educación nocturna, bandera de nuestra Universidad, gracias a la labor del fundador, doctor Julio Cesar García Valencia, se constituye en la mira de la institución del presente gobierno.

De nuestra Facultad han egresado 4.637 ingenieros civiles y su formación ha sido integral. Gracias a ello, adicional a ser ingenieros, se han formado personas y personas de bien. Conservar los principios filosóficos de la universidad ha

sido una tarea que ha estado en manos de un cuerpo de profesores, que se ha distinguido por su dedicación y compromiso con la institución. En estos días recordábamos a ilustres maestros, como Manuel y Arturo Ramírez Montufar, Antonio María Gómez, Enrique Kerpel, Alejandro Sandino Pardo, y agradecemos al Señor el contar aún con la presencia de José Libardo Sastre Sastre y Jorge Bonilla Ramírez, quienes nos acompañan desde la creación de la Facultad, pero también creo que esta institución tiene una deuda muy grande con todos los docentes y que mejor que el día de hoy para abonar algo, con este gran acontecimiento y decirles: gracias, gracias por el esfuerzo de horas de preparación de clases y por el altruismo para dedicar parte de sus vidas a enseñar los valores y las ciencias de la Ingeniería.

La fotografía de nuestros egresados, representada en los galardones esta noche, refleja a los ingenieros civiles grancolombianos, en los cuales no sólo fue y ha sido depositada la confianza en su talento, su capacidad y profesionalismo, sino que también se les ha conferido con dignidad, la oportunidad de representar a la ingeniería nacional en trabajos y obras de talla

internacional.

Estoy convencido de que, en su tiempo y momento, señores condecorados, se alimentó en ustedes la dicha y la esperanza por poder poner muy en alto el nombre de la Universidad La Gran Colombia y asegurar, con ello, una posición importante, que los distinguiera con el mérito y el honor de ser grancolombianos.

Gracias a su ejemplo, se han abierto las rutas para nuevos talentos y para privilegiar la Ingeniería como una profesión digna, gratificante y llena de oportunidades de desarrollo y bienestar para la gente.

Hoy rendimos tributo y hacemos un recuento de los cincuenta años de la Facultad de Ingeniería Civil y, justamente, es el momento preciso para hacer un amplio reconocimiento a todos los egresados, invitándolos, desde luego, a continuar con esta tradición.

Agradecemos el buen camino que ha recorrido nuestra Facultad con la dirección de los decanos que me antecedieron y que aportaron su grano de arena como soporte de la facultad de hoy y de mañana.

A nombre de los profesionales grancolombianos, gracias a todos por el esfuerzo entregado al servicio de la Ingeniería.

Con el apoyo de nuestro Rector, José Galat, la Facultad de Ingeniería Civil se rejuvenece y se prepara para recibir nuevos retos y es así como esta semana hemos dado inicio a la especialización en Recursos Hídricos con la participación de docentes de las más altas distinciones y reconocimientos académicos, esperando que este programa siga enorgullecendo a la ingeniería grancolombiana.

Felicidades reciban todos por los cincuenta años de nuestra Facultad de Ingeniería Civil.

Sigamos, con energía y esfuerzo, trabajando por una Gran Colombia, participe en el desarrollo del país y, firmes, respondamos a nuestro grito de batalla:

-¿Facultad de Ingeniería?
-¡Presente!
-¿Hasta cuando?
-¡Hasta siempre!

El acto concluyó con el anuncio de que, previo el concepto del Consejo Nacional de Acreditación, el Ministerio de Educación había concedido el registro calificado a la Facultad de Ingeniería Civil de La Gran Colombia, lo que suscitó un gran aplauso entre los presentes al acto de condecoración, realizado en el Hotel Capital.

Realizado seminario sobre la calidad de la educación en las Facultades de Contaduría



25 años de Asfacop. Aspecto de la mesa directiva en uno de los actos de celebración de los 25 años de la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública. Los actos centrales se realizaron en el Aula Máxima de la Universidad La Gran Colombia, el pasado 13 de noviembre. (Foto Bolaños).

La Asociación de Facultades de Contaduría Pública -ASFACOP- con motivo de la celebración de sus 25 años de actividades, convocó a un seminario en el aula máxima de la Universidad La Gran Colombia, el 13 de noviembre, bajo el nombre de "El reto de la Contaduría es la calidad", el cual contó con la intervención de los siguientes conferencistas: José Daniel Bogoyá, director del Icfes, quien habló sobre los exámenes de calidad ECAES; José Revelo, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Acreditación, quien explicó los alcances de la calidad de la educación superior y el proceso de acreditación y Saray Moreno, en representación del Ministerio de Educación, quien se refirió a las condiciones mínimas de calidad y registro calificado.

Para finalizar el evento se cumplió un foro sobre experiencias en el proceso de acreditación, en el que participaron voceros de la universidades Javeriana, Antioquia y Autónoma de Bucaramanga.

A las siete de la noche, el Senado de la República impuso la Orden del Congreso de Colombia, en el grado de comendador, al presidente de Asfacop y Decano de la Facultad de Contaduría de la Universidad La Gran Colombia, Miguel Hernán Santana Urrego, como reconocimiento a los presidentes de la organización y por los beneficios entregados al país por parte del contadores asociados.

El lema del evento fue el de "25 años consolidando la fe pública y la credibilidad en la Contaduría".

Objetivos de Asfacop

1. Cooperar con los procesos de mejoramiento de la calidad en que están empeñadas las

facultades y programas de Contaduría.

2. Ofrecer respuestas a los interrogantes que en el proceso de registro calificado y en el de acreditación se presenten.
3. Facilitar el escenario para que el Gobierno Nacional presente sus expectativas con relación a lo que espera del proceso de mejoramiento de la calidad de las facultades de Contaduría Pública.
4. Estimular la integración de los decanos y directores de programa, facilitando la comunicación entre ellos y el intercambio de experiencias.
5. Aclarar todo lo referente a los Exámenes de Calidad de la Educación Superior -ECAES-.

Justificación

- La responsabilidad social que en la actual coyuntura se cierne sobre los Contadores Públicos de nuestro país, invoca la responsabilidad que siempre han tenido las facultades en los procesos de formación, con el fin de incorporar en sus currículos las nuevas políticas que sobre educación superior han expedido los organismos competentes.

- Situaciones como la violencia, la injusticia social, la concentración de la riqueza, la globalización, entre otras, nos muestra la necesidad de entregar a la sociedad Contadores Públicos comprometidos con el país, con la profesión y con su propia formación, para lo cual necesita importantes bases de ética, los nuevos avances tecnológicos y todos aquellos aspectos disciplinarios, básicos y humanísticos, que le van a permitir ejercer dando un valor agregado a su trabajo, en beneficio de las empresas y de la economía nacional.

El seminario de ASFACOP, en la conmemoración de su efemérides, convocó a sus afiliados para que alrededor del evento académico mencionado, buscaran respuestas a todas las inquietudes que se presentan acerca de los exámenes de calidad, que se aplicarán a los estudiantes, las inquietudes existentes sobre los procesos de registro calificado y de acreditación, a través de las conferencias dictadas por el Ministerio de Educación, el Instituto para el Fomento de la Educación Superior "ICFES" y el Consejo Nacional de Acreditación "CNA".

Además, en el foro, los contadores pudieron intercambiar experiencias que redundaran en el enriquecimiento mutuo.

- Universidades afiliadas:
- Universidad del Quindío
 - Corporación Educativa del Desarrollo "Simón Bolívar"
 - Corporación Universitaria de la Costa
 - Universidad Autónoma del Caribe
 - Universidad del Atlántico
 - Universidad Libre de Barranquilla
 - Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá
 - Universidad Santo Tomás - Bogotá
 - Universidad Externado de Colombia
 - Universidad Militar Nueva Granada
 - Universidad Piloto de Colombia
 - Universidad Central
 - Universidad La Gran Colombia
 - Universidad Cooperativa de Colombia
 - Universidad de La Salle

- Universidad Libre - Bogotá
- Poliécnico Gracoloniano
- Universidad Jorge Tadeo Lozano
- Universidad Antonio Nariño
- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad Autónoma de Bucaramanga
- Universidad Santo Tomás de Bucaramanga
- Pontificia Universidad Javeriana - Cali
- Universidad de San Buenaventura - Cali
- Universidad Libre - Cali
- Universidad Santiago de Cali
- Universidad del Valle
- Universidad Libre - Cúcuta
- Universidad Francisco de Paula Santander - Cúcuta
- Universidad de la Amazonia
- Corporación Universidad Piloto de Colombia - Alto Magdalena
- Corporación Universitaria de Ibagué
- Universidad de Manizales
- Universidad de Antioquia
- Universidad de Medellín
- Universidad EAFIT
- Universidad Surcolombiana - Neiva
- Universidad Mariana de Pasto
- Universidad Cooperativa de Colombia - Pasto
- Universidad Libre - Pereira
- Universidad del Cauca - Popayán
- Corporación Universitaria del Caribe "CECAR"
- Unidad Central del Valle del Cauca
- Corporación Universitaria del Meta
- Universidad de La Guajira
- Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

Foro sobre registro calificado y acreditación

Hablan voceros de Mineducación, Icfes, Consejo Nacional de Acreditación y de varias universidades

Por Miguel Hernán Santana Urrego Decano de la Facultad de Contaduría

El pasado 13 de noviembre, la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública -ASFACOP- celebró sus 25 años de labores con un evento académico, que se denominó "El Reto de la Contaduría es la calidad" en el aula máxima de nuestra casa de estudios.

Al evento asistieron veintisiete Facultades adscritas a ASFACOP y siete que, sin tener esta característica, solicitaron que les permitieran su participación al igual que otras de disciplinas diferentes a la Contaduría.

Fue importante el número de personas presentes entre decanos y directores de Facultad, directivos y docentes.

Posición del Icfes

El primer expositor fue el director del ICFES, doctor José Daniel Bogoyá, quien presentó todo lo referente a los exámenes de calidad "ECAES", pero, sobre todo, hizo unas reflexiones y presentó varias estadísticas sobre el papel de los docentes en la construcción del conocimiento de los educandos, teniendo en cuenta que aquellos han venido perdiendo su papel protagónico en el aula de clase para dejárselo a los alumnos, quienes deben hacerse responsables de su formación, apoyados, desde luego, por la tecnología, la investigación y todos los recursos de que deben disponer las universidades, teniendo en cuenta las exigencias de las autoridades educativas.

Mineducación

El Ministerio de Educación Nacional se hizo presente con la doctora Saray Moreno, quien comentó, en primera instancia, el Decreto 2566, a través del cual se establecen las

condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de los programas académicos de educación superior. Posteriormente presentó los criterios del Ministerio referentes al proyecto de resolución por medio de la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional de pregrado, aplicables en Contaduría Pública.

Con referencia a este último documento, los participantes hicieron varias observaciones, que, de acuerdo con lo planteado por el presidente de ASFACOP, ya habían sido presentadas al Ministerio a través de los comentarios que hicieron las facultades en forma escrita a la Asociación y ésta, a su vez, al Ministerio.

Inclusive, la Universidad Autónoma de Bucaramanga hizo una propuesta de modificación en la redacción de uno de los numerales y la Universidad La Gran Colombia presentó otra, pero modificando todo el proyecto.

El Ministerio se comprometió a hacer sus comentarios a través de ASFACOP y comunicar oportunamente las decisiones que se vayan a tomar.

Consejo de Acreditación

La conferencia del Consejo Nacional de Acreditación versó sobre los estándares de alta calidad, que son parte del sistema de vigilancia y control de la calidad y que corresponden a la garantía, al reconocimiento y al aseguramiento que el Estado ofrece a la educación superior.

La acreditación asume, de manera integral y cualitativa, los insumos, procesos y productos y utiliza la auto-evaluación como principal herramienta.

Se debe tener claro que los estándares corresponden a condiciones previas, dando el primer paso para ofrecer un servicio de calidad, siendo la acreditación la secuencia a estos, por cuanto tiene una dinámica orientada hacia la excelencia académica.

El registro calificado y la acreditación son mecanismos a través de los cuales las instituciones de educación superior rinden cuentas al Estado y a la sociedad sobre el servicio que prestan.

Los agentes principales en estos dos procesos son: las instituciones, los pares académicos y la autoridad educativa pertinente. En el caso del registro, el Ministerio de Educación y, en el de la acreditación, el CNA.



Condecoración del Congreso.- El Congreso de la República condecoró al presidente de la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública -Asfacop- y Decano de la Facultad de Contaduría de la Universidad La Gran Colombia, Miguel Hernán Santana Urrego. (Foto Bolaños)



Nuevo edificio. Tres aspectos de la nueva planta física, construida en la sede central de La Candelaria. Directivos y consiliarios recorren las nuevas instalaciones. (Foto Bolaños)

UNIVERSIDAD
la gran colombia



PERSONERÍA JURÍDICA. RESOLUCIÓN No. 47 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1953

52 AÑOS

Profesionales formando los mejores profesionales

PREGRADOS

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

(D) 10 Semestres R.L. 120146580001100111100
(N) 11 Semestres R.L. 120146580001100111200

ARQUITECTURA

(D) 10 Semestres R.L. 120147200001100111100
(N) 11 Semestres R.L. 120147200001100111200

CONTADURÍA

(D) 11 Semestres R.L. 120146570031100111100
(N) 11 Semestres R.L. 120146570031100111200

DERECHO

(D) 5 años R.L. 120143400001100111100
(N) 6 años R.L. 120143400001100111200

ECONOMÍA

(D) 10 Semestres R.L. 120143300001100111100
(N) 10 Semestres R.L. 120143300001100111200

INGENIERÍA CIVIL

(D) 10 Semestres R.L. 120146240001100111100
(N) 12 Semestres R.L. 120146240001100111200

TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
(D - N) 6 Semestres R.L. 120123706561100111100

CIENCIAS DE LA EDUCACION - Licenciaturas en:

FILOSOFÍA

12 Semestres SEMIPRESENCIAL R.L. 120141003701100111200

HUMANIDADES E INGLÉS

12 Semestres SEMIPRESENCIAL R.L. 120144103701100111300

HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

12 Semestres SEMIPRESENCIAL R.L. 12014374001100111300

○ **EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN SOCIALES**
12 Semestres SEMIPRESENCIAL R.L. 120143703001100111200

○ **EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS**
10 Semestres R.L. 120145103701100111100

INFORMES: Departamento de Admisiones Cra. 6ª No. 13 - 40 Bogotá D.C.
Teléfonos: 3 414726 - 2868200 Ext: 121 - 122 Fax.: 2 825582
E - mail: admisiones@ulagrancolombia.edu.co
WEB: www.ulagrancolombia.edu.co

LICEO JULIO CESAR GARCIA

Sección Bachillerato Mbo de la Universidad La Gran Colombia
Calle 12 No. 3 - 50 - Teléfono: 243 3430
Educamos en valores para proyectar integralmente a la persona humana

POSTGRADOS

SEMIPRESENCIALES

GERENCIA: Desarrollo de Habilidades Gerenciales

2 Semestres CRI 120156590001100113200

CONTROL DE GESTIÓN Y REVISORÍA FISCAL

2 Semestres CRI 120156570451100113400

GERENCIA TRIBUTARIA

2 Semestres CRI 120153366581100113400

GERENCIA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

2 Semestres CRI 120153380511100113400

GERENCIA EN CONTABILIDAD PÚBLICA

2 Semestres CRI 120156570831100113400

GERENCIA FINANCIERA

2 Semestres CRI 120153320041100113400

GESTIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS

2 Semestres CRI 120156580041100111200

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA EN VIVIENDA

2 Semestres CRI 120150000211100101400

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

2 Semestres CRI 120157020881100111100

CASACIÓN PENAL

2 Semestres CRI 120153450011100111100

DERECHO DE FAMILIA

2 Semestres CRI 120153466001100111100

DERECHO PARLAMENTARIO CON ÉNFASIS EN PROCESOS LEGISLATIVOS

2 Semestres CRI 120153409701100113100

DERECHO PRIVADO CON ÉNFASIS EN EL SUJETO DEL DERECHO

2 Semestres CRI 120153460001100113100

ESPECIALIZACIÓN EN INTEGRACIÓN AMERICANA - ALCA

2 Semestres CRI 120153450701100113100

ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS

2 Semestres CRI 120153320911100111100

INFORMES: Dirección de Postgrados - Cra. 5 No. 13 - 41 Bogotá
TELEFAX: 3345779 CDNM: 2868200. EXTS.: 189 - 190 - 237
E - mail: postgrados@ulagrancolombia.edu.co

ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ÉTICA POLÍTICA

6 Trimestres CRI 12015720001100113100

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

6 Trimestres CRI 120155103701100113100

ESPECIALIZACIÓN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS

6 Trimestres CRI 120154203701100113100

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES

6 Trimestres CRI 12015363031100113100

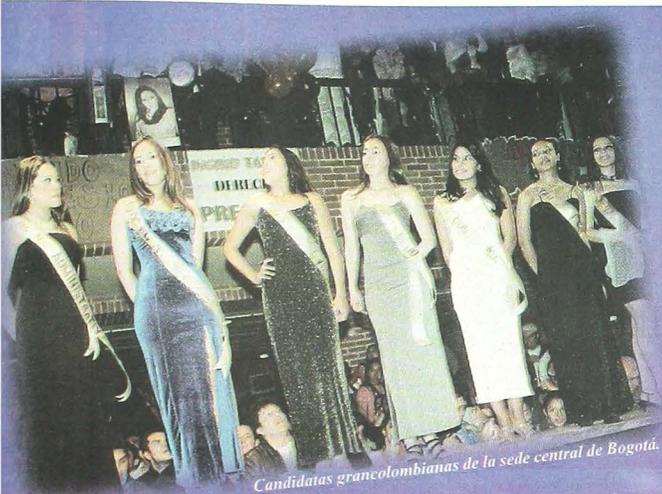
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

6 Trimestres CRI 120143700101100113100

INFORMES: Cra. 6ª No. 13 - 66 Bogotá D.C.
Teléfonos: 3342891 - 3423097 - 2868200 Ext: 161 - 162 - 164

Seccional Armenia: Cra. 14 # 7 - 46 Armenia Quindío: Tel.: 746 0439 / 38 PREGRADOS - POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUADA
e-mail: admision@ugcarmen.edu.co WEB www.ugcarmen.edu.co

INSCRIPCIONES ABIERTAS



Candidatas grancolombianas de la sede central de Bogotá.

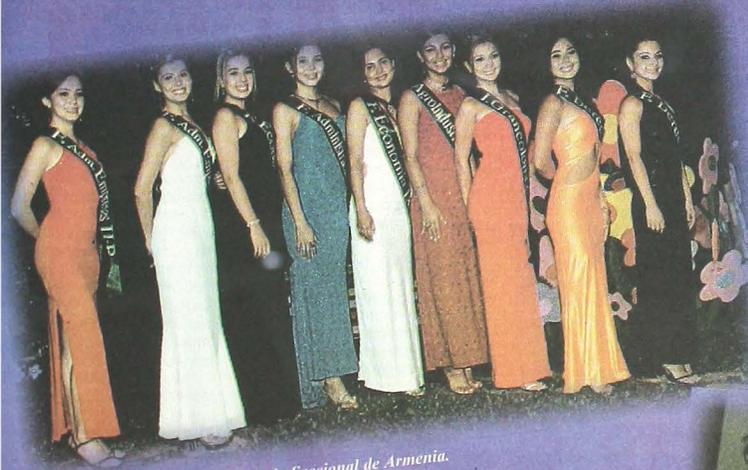
Armenia.- En el mes de octubre del 2003 se llevaron a cabo las tradicionales fiestas universitarias de la Seccional de Armenia. Bienestar Universitario programó diferentes eventos culturales, deportivos y sociales. No podía faltar el tradicional festival taurino, llevado a cabo en la plaza de toros de Armenia con la asistencia de ocho mil espectadores, pertenecientes a todo el estamento universitario, incluidos familiares e invitados especiales. Un aspecto de la fiesta taurina se aprecia en una de las fotos de la presente composición gráfica.

También se efectuó el reinado estudiantil grancolombiano, en el que concursaron candidatas de las diferentes Facultades.

La fiesta de coronación se realizó en las instalaciones del Club Campestre, presidida por el cuerpo directivo, en cabeza del doctor Octavio Arbeláez Giraldo, Rector Delegatario. El evento social fue amenizado por la orquesta de la Universidad.

La reina saliente Sandra Lorena Guacaneme entregó la corona a la representante de la Facultad de Eco-

Fiestas grancolombianas en sedes de Bogotá y Armenia



Candidatas grancolombianas de la Seccional de Armenia.

nomía, Martha Juliana Patiño Alzate, quien resultó elegida como "Reina Grancolombiana 2003". Las dos aparecen en la composición gráfica, rodeando al Rector de la seccional.

Se destacaron los siguientes eventos deportivos, culturales y de integración: torneo interfacultades de fútbol, microfútbol, baloncesto, ajedrez, tenis de mesa, yinkana, concurso de tiro con fusil, circuito de observación, desfile de modas, concierto de música andina, concierto grupo de voces y cuerdas, teatro, entre otros.

Eventos similares se cumplieron en la sede central de Bogotá, donde se realizó un reinado interfacultades, en el que resultó ganadora la representante de Ingeniería Civil, señorita Jacqueline Alexandra Ballestas Bautista, quien aparece en la primera página de Nueva Civilización.



Ética para después de la Postmodernidad

Ponencia de José Galat, Rector de la Universidad La Gran Colombia, presentada ante el tercer congreso sobre Ética y Globalización

Una pregunta básica: ante el desuso de las éticas racionales de la modernidad y ante el fracaso mayor de las éticas de la postmodernidad, ya dialogales, ya de relativismo o decisionismo individualista, ¿qué hacer? Nuestra respuesta es un retorno maduro a Dios, que sería teísta a secas para los no cristianos y que daría lugar a una ética de ley moral natural. Y para los cristianos, un cristocentrismo, con una moral fundada en la alianza bíblica y en la fe en el hijo de Dios.

Texto de la ponencia

Tres frenos

En la premodernidad cristiana, la libertad del hombre estaba regulada por tres frenos. El primero de ellos, de orden trascendente, era la vida de la fe, expresada en la gracia, la alianza bíblica y la ley eterna. El segundo, un freno humano, la razón, que se concretaba en las exigencias de la ley moral natural. El tercero, un freno sociológico: Las estructuras, las instituciones y las costumbres inspiradas, en buena medida, en el cristianismo ambiente.

Un solo freno

En la modernidad, la libertad se queda básicamente con el segundo freno, la razón, y apenas en parte con el tercero. Este queda en adelante sometido a un proceso de progresiva extinción.

En efecto, la modernidad rechaza toda atadura religiosa y toda subordinación a lo trascendente. Postula para la razón una autonomía absoluta, rompiendo toda subordinación que le fije límites.

En el clima de secularismo o laicismo radical enarbolado por la razón, era lógico que la tradición y las costumbres cristianas del pasado comenzarían a erosionarse paulatinamente. Al principio, por efecto de la inercia social, el proceso fue lento, pero se aceleró en forma creciente hasta llegar a convertirse en una avanzada desecristianización del ambiente. Y así, en la práctica, con un sólo freno, llega la libertad hasta mediados del siglo XX.

La razón humana, convertida en freno único, pero además omnímodo e ilimitado y sin los contrapesos de orden religioso y sociológico del pasado, se hizo proclive a toda suerte de extremismos y, por lo mismo, a la autodestrucción.

En nombre de "la razón" los países más "razonables" de la tierra formularon ideologías deshumanizadoras que desembocaron en la construcción de estados totalitarios, o pseudo democráticos y en la devastación de las grandes guerras mundiales, además de muchos otros sucesos altamente crueles e inhumanos. Todo esto desacreditó la "razón" y preparó el camino a la llamada "postmodernidad".

Libertad sin freno

En la postmodernidad, la libertad humana se queda sin freno alguno. Evidentemente, pierde la razón, vista con desconfianza y ahora reemplazada por todas las instancias oscu-



ras del alma, como el inconsciente, las pasiones, las simples emociones del momento, etc. Y la fe y las religiones, realmente rechazadas, aunque aparentemente aceptadas por una vidriosa "espiritualidad", que apenas disfraza su carácter tenebroso. Esta espiritualidad se expresa en los muy diversos rostros esotéricos y gnósticos de la llamada "Nueva Era".

Se habla de espiritualidad tenebrosa, porque en el fondo de todas las manifestaciones de la Nueva Era, se trasluce como propósito inercial la autoidolatría y como objetivo ulterior la satanolatría y la satanocracia.

En este clima de autonomismo radical, la libertad queda sujeta a una ética de corte egocéntrico y narcisista que absolutiza las "diferencias", diluye todos los valores y legítima todos los permisivismos. Así, sin Dios, sin razón y sin costumbres morigeradoras, se llega a la locura de la libertad.

Esta locura se oficializa cuando el filósofo alemán Martin Heidegger, proclama que: "La esencia de la verdad es la libertad", con la cual hace una completa inversión de la conocida sentencia de Cristo: "La verdad os hará libres" (Jn. 8, 32). En lo sucesivo, al dejar de ser la verdad la liberante del hombre y la medida de su libertad, ésta se va a convertir en el valor absoluto y supremo.

La Razón, que en la modernidad había destronado a Dios, se verá a su turno destronada por la libertad. Ahora bien, cuando el trono superior es ocupado por la libertad no queda campo para ninguna ética y moral, aún de corte racional. Esto es apenas lógico, puesto que la libertad también va a ser la medida de la moral y no ésta la de aquella. También se derrumbarán y quedarán sin sustentos los decálogos laicistas y las axiologías del secularismo, que la modernidad había inventado para reemplazar la moral evangélica.

El proceso anterior muestra cómo culmina una dialéctica de negaciones sucesivas: Negadas la fe y la religión por la modernidad, ahora es negada la Razón y con ella la última posibilidad de fundamentar cualquier moral. Por eso entramos al imperio pleno del agnosticismo ético: No hay

bien ni mal y todo está permitido. Esto es, cabalmente, lo que se envanece hoy en proclamar los gurus y las sacerdotisas de la "Nueva Era".

Por qué sorprenderse, pues, que hayamos entrado en plena época en que cada uno hace, literalmente "lo que le da la gana"?. Los derechos, libertades y garantías individuales se limitan con escasos deberes y menguadas responsabilidades, como en la constitución colombiana de

costumbres y la cultura de los pueblos.

Su mayor vigencia se logró, aunque con naturales imperfecciones y caídas, durante la calumniada edad media. Posteriormente, fue retada y discutida por el renacimiento pagano y en parte también por la reforma protestante. A estos embates subsistió durante la cultura del barroco, fruto de la Contra-reforma iniciada en el Concilio de Trento.

A partir del Siglo XVIII, el movimiento de la Ilustración, de fuerte connotación racionalista, asesta un duro golpe a la fe religiosa e indirectamente a la moral cristiana. Con altibajos y sometida desde entonces a un proceso de progresiva erosión, la ética cristiana subsistió hasta poco después de la mitad del siglo XX.

Ética postmoderna

Para simplificar la explicación, podría afirmarse que a partir de la revolución hippie de comienzos de la década del 60 y de los acontecimientos de mayo del 68 en Europa, termina la llamada modernidad, iniciada por el racionalismo del siglo XVIII y, en su reemplazo, comienza la postmodernidad. Esta última sustituye la ética del relativismo racionalista por una ética, también relativista, pero de cuño irracional. Ahora el determinante del bien y del mal de los actos humanos no es la vieja Razón —así con mayúscula y entronizada por la revolución francesa— sino las pasiones, los sentimientos, las emociones o los intereses momentáneos de cada uno. Con esto se completa un cambio cualitativo al reemplazarse el racionalismo por el irracionalismo en la fundamentación de la moral.

Pero también va a producirse un cambio cuantitativo: El relativismo de antes, bien sea el de Protagoras en la antigua cultura griega, bien sea el elaborado al calor del racionalismo de la Ilustración, fueron movimientos de élites, de minorías intelectuales. El de ahora se piensa y se practica universalmente. Se dijera que se ha democratizado de modo amplio. "Todo es relativo", es la sentencia que se oye decir en todas partes y en todas las categorías sociales.

Cuando en una sociedad, como la actual, se profesa y se practica una

moral relativista, e impregnada además de intensa subjetividad e individualismo, no queda ninguna vigencia en pie, nada es consistente en el orden moral, nada es válido para todos y ni siquiera para uno mismo, porque lo que hoy reconocí como malo, mañana calificaré de bueno y viceversa.

Teísmo en clave agnóstica

En nuestro medio colombiano la postmodernidad quedó bien reflejada en muchas de las disposiciones de la nueva constitución de 1991. Esta sería enteramente obra de la postmodernidad, si no fuera porque a última hora, alguien con relativo poder en la asamblea constituyente, logró que se invocara en el preámbulo a Dios, como protector. La mención del nombre divino permitirá afirmar que en las cuatro ocasiones que en la nueva carta constitucional habla de moral, estaría refiriéndose a una moral teísta.

Pero si el teísmo supérstite quedó en el preámbulo de la constitución, no ha tenido la misma fortuna de permanecer en la mente, en las doctrinas, enseñanzas y decisiones de la mayor parte de los tratadistas, magistrados y exégetas. Estos suelen interpretarla o aplicarla en clave de postmodernidad, vale decir, en clave de ética relativista impregnada de irracionalidad e intenso hedonismo.

Aparentemente, quienes dan las lecturas postmodernistas de la constitución estarían justificados, ya que la nueva carta como atrás se indica, enfatiza los derechos y libertades de las personas, al paso que se muestra avara en señalar sus deberes y responsabilidades correspondientes. Así, crea ella un clima libertario, proclive al individualismo extremo y bastante contrario a los imperativos del bien común. Un ejemplo sintomático: El título segundo llamado "De los derechos, las garantías y los deberes", que consta de 84 artículos, dedica 83 a consagrar toda suerte de derechos y libertades, aún los más quiméricos e inverosímiles y sólo un artículo a los deberes y obligaciones. Semejante descompensación cuantitativa entre los gozos y los sacrificios, se convierte por lo mismo en una descompensación cualitativa, que habla elocuentemente del relativismo individualista convertido en ley constitucional.

Uno de los más mencionados entre estos derechos, es el llamado "al libre desarrollo de la personalidad", que interpretado en clave postmodernista por la H. Corte Constitucional, en clave de relativismo ético, ha autorizado toda suerte de atrocidades contra el orden moral. Díjérase que ha convertido el libre desarrollo de la personalidad en libre desarrollo de la animalidad.

La ética vigente ahora en Colombia y en el mundo, de relativismo y de decisionismo individualista y, por tanto, de subido radicalismo subjetivo, ha hecho una idolatría de las llamadas "diferencias". Estas, si bien son legítimas y necesarias para el reconocimiento jurídico de las minorías étnicas, culturales y políticas, son nocivas cuando con ellas se trata de

Tercer Congreso Internacional de Ética.
"Desde la fe, la ciencia y los valores con Dios, fuente de todo bien".
Bogotá – 15 y 16 de octubre de 2003

1991.

Es la apoteosis del individualismo anticomunitario, vigente también en muchos otros países. Sólo falta, ahora, que llegue el guardián del manicomio para que ponga la libertad en cintura.

Desde otro ángulo esclarecedor, la locura de la libertad también puede verse como libertad con sida, esto es, como potencia que ha perdido toda capacidad de combatir y de defenderse de lo que, precisamente, la autodestruye: Su rebeldía contra la Verdad. Por eso se dijo atrás que sólo hay que esperar el tiempo ya muy próximo en que venga el gran liberador planetario, versión eufemística del Anticristo, para que prometa "restaurarla", y ello, por supuesto, en su personal beneficio.

Ética premoderna

Volvamos al principio de este escrito y digamos que hubo un tiempo en el mundo judeo-cristiano, en que la ética estuvo firmemente anclada en lo trascendente. Se nutría, tanto en sus fuentes escritas de la Biblia, como en las transmitidas por tradición. La ética judeo-cristiana se transformó en moralidad, en la medida en que fue impregnando paulatinamente las

legalizar comportamientos contrarios a la ley moral natural. Por esta razón, la ética relativista está segregando la anarquía generalizada en los comportamientos sociales. El libre curso dado por las legislaciones en muchos países a atrocidades morales como el aborto, el homosexualismo, la eutanasia, la infidelidad conyugal, la brujería, el satanismo y un largo y frondoso etcétera, está generando un monstruo desastre de la moralidad a nivel planetario.

Éticas dialogales

Ante el colapso de la moral comunitaria en el mundo, algunas voces superstites de la modernidad, hacen desesperados esfuerzos por replantear la ética de la razón. Tal es el caso de Jürgen Habermas y Hans Georg Gadamer, quienes desde punto de vistas diferentes intentan de nuevo dar fundamentación racional a la moral de nuestro tiempo.

Habermas busca dar piso racional a la moral con su teoría de la acción comunicativa o intersubjetividad creada y mantenida por el lenguaje ordinario. Se trata de una teoría conceptual de la verdad ética, que reposaría en acuerdos dialogales entre especialistas y que contaría con argumentos lógicos capaces de enfrentar a cualquier potencial ponente. Pero de este modo, la ética humana no descansaría sobre el decisionismo individual, sino sobre el decisionismo de una minoría.

Por su parte, Gadamer intenta una fundamentación más tradicional, porque supone que todas las personas pueden llegar a las verdades morales en el acontecer vital de sus existencias.

Aún si los propósitos de Habermas y Gadamer, tuvieran la virtud de devolver la posibilidad de fundamentar racionalmente la moral, sería menester recuperar también su sentido trascendente frente al secularismo. Y algo más: faltaría también que la nueva moral racional fuera aceptada por las multitudes actuales, ya embriagadas con el hedonismo que brota de la ética del relativismo irracional e individualista.

Las éticas civiles, laicas, dialogales, o de mínimos, como las mencionadas de Habermas y Gadamer, pero también las de Jean-Francois Lyotard y John Rawls, son en esencia éticas de emergencia y para conciencias sin Dios ni fe. Por tanto, rechazan como fundamentación de ellas lo trascendente, para colocarlo en lo humano-dialogal, esto es en la opinión de algunos personajes escogidos por su nombradía, o por destacarse en el mundo del pensamiento, la política, el arte, etc. Por este motivo, tales éticas equivalen a decir: "Yo no me obligo a lo que Dios quiere de mí sino a lo que yo quiero". O sí se prefiere en plural, en atención a su carácter dialógico y entonces querrían decir: "Nosotros no nos obligamos a lo que Dios quiere, sino a lo que nosotros acordamos en un proceso de discusión y libre consenso".

De este modo, lo que quieren significar tales éticas es que el fundamento de ellas no es divino, sino meramente humano. Pero un fundamento meramente humano es débil, vulnerable e inseguro como somos los humanos. Así como establecieron por consenso qué era el bien y qué era el mal, por el mismo consenso pueden deshacer lo acordado. Y peor todavía: Sin consenso puede repudiarse cuandoquiera los intereses, o

las pasiones contrarias lo aconsejen. Total, que las normas de la ética civil son frágiles y efímeras. Díjase de ellas que han sido escritas no sobre dos lajas de piedra, como las del Decálogo, sino sobre agua.

Las éticas dialogales o civiles al no reconocer fundamento superior a lo mundano, quedan ancladas a lo de aquí abajo, ya sea la utilidad, el placer, el éxito económico, la prepotencia de una raza, una etnia o una clase social, etc. O ya, en el mejor de los casos, en la "acción comunicativa", esto es, en la razón de un grupo de dialogantes humanos. Nada superior ni anterior a lo terreno y humano reconocen como fundamento sobre el cual se edifican.

Se trata de éticas construidas por los mismos hombres y desde ellos. La historia y la experiencia social de la humanidad muestran que, por lo general, las éticas basadas en el consenso humano no son viables. Una vez que han sido dadas a la luz, se muestran carentes de la fuerza o la robustez necesarias para continuar existiendo, o al menos, para conseguir una vigencia generalizada y al mismo tiempo duradera. ¡Nada de que los hombres "puedan ser buenos y felices sin Dios"! las consecuencias están hoy a la vista. La triple destrucción humana, social y cósmica lo atestiguan. El hombre sin Dios se autodestruye, destruye a los demás y acaba con la naturaleza.

Fracaso de las éticas civiles

Quizás en la teoría pueda sostenerse que la ética sin Dios ni religión puede ser apta para fundar relaciones mutuas de justicia y paz entre los hombres y de respeto a la naturaleza. Pero los hechos de nuestra trágica realidad, muestran resultados diametralmente contrarios. La cruel experiencia de las éticas civiles o dialógicas en el mundo actual, pone de presente que sin Dios, los hombres no se preocupan de los demás sino de su propio bienestar y que "el otro", o pasa a ser un enemigo al que hay que vencer o dominar, o un simple instrumento del que cabe aprovecharse y manipular. Y así, el hombre sin Dios, lejos de hacerse más hombre, se hace menos humano. Muerto Dios, el hombre quedará más poder y luchará para conseguirlo y con él dominar a los demás; o más riqueza, y también buscará conseguirla a como de lugar; o más placer y convertirá a los demás en instrumentos lúdicos capaces de satisfacerlo. Y así habrá todo un abanico de caricaturas antropológicas, desde el "superhombre" rapaz y cruel de Nietzsche, hasta el voraz consumidor ligh de las sociedades prósperas de nuestro tiempo.

Ahora bien, el hombre que destruye a los demás, hemos dicho, que no se hace más hombre, sino que se deshumaniza y así, al destruir a otros, se niega así mismo. Esto último queda patente, en una tercera posibilidad -más elitista y no por tanto, común y corriente- que es la postulada por Jean Paul Sartre: El hombre sin Dios se encuentra así mismo sin origen y sin destino. Enteramente libre, pero libre para nada! Y sin fines y enteramente libre, no puede menos de caer en el absurdo y en la angustia y su desemboque final debiera ser el suicidio o, entregarse al festín de los autoconsumos y de la mediocridad existencial, con la divisa de Nabuconodosor: "Comamos y bebamos, que mañana moriremos".

En conclusión, prescindiendo de Dios Creador y legislador del Univer-

so, la moral humana quedará reducida a posibilidades como las indicadas por Nietzsche o por Sartre, o por la sociedad ligh y erótico-consumista de nuestro tiempo. Y en todas ellas el hombre se autodestruirá, negará a los demás, e igualmente aniquilará la naturaleza. Y a la vista del pavoroso desastre ecológico tendríamos que afirmar con el poeta Pablo Neruda: "La tierra hizo del hombre su castigo".

Causa del fracaso

Hay que seguir ahondando a estas alturas en el porqué de la ineficacia de las éticas meramente humanas. Por qué razón profunda no poseen la capacidad de producir el efecto propio que se espera de ellas?

Quizás haya quien arguya que algo similar podría predicarse de las éticas construidas desde una fe religiosa y cuya fundamentación se ha colocado en una instancia trascendente. En efecto, también se puede decir que no siempre ellas son observadas por todos sus adeptos ni en todas las circunstancias.

Sin acudir a las comprobaciones cuantitativas y estadísticas, sin embargo, es fácilmente comprobable en la historia de los pueblos, culturas y civilizaciones que las éticas de factura religiosa ofrecen mayores índices de coherencia entre preceptos y conductas efectivamente realizadas muestran, igualmente, que con dificultad puede encontrarse esa coherencia en éticas que prescinden de lo divino para formularse.

Por supuesto que, aún en éticas tan rigurosas como las de corte judeocristiano, e incluso en la propia católica, también resulta pertinente el escrutinio de su eficacia, tanto individual como colectiva. Y es que toda ética, ya humana, ya de diseño divino, enfrenta el problema de la capacidad efectiva del hombre para cumplir los preceptos que ellas formulan. Si distinguimos la validez de la ética en cuanto tal, de la capacidad de los sujetos obligados por ella, es claro que aún en la ética cristiana vamos a encontrar un problema común a todas: El hombre con sus imperfecciones debilidades y desfallecimientos.

En efecto, aun supuesto la ética más pura, más idónea, más valedera y aún sublime, como la del cristianismo, la pregunta que se impone es la siguiente: Tiene el hombre la capacidad de cumplirla por sí mismo? Serán suficientes sus solas fuerzas para lograrlo?

La experiencia personal, por sí no fuera también pertinente la de pueblos enteros, comprueba a cada instante que ser **habitualmente** justo, honesto, veraz, templado, respetuoso de sí mismo y de los demás y, sobre todo, fiel a los valores, aún en circunstancias excepcionalmente críticas, no depende **solamente** del sujeto humano.

Ser virtuoso y realizador de valores, siempre, en todas las circunstancias, aun adversas, y de modo duradero, exige algo más que la buena voluntad del obligado. Exige luces y fuerzas que no están en él y tampoco siquiera en otras personas o grupos de personas semejantes a él. Digámoslo de una vez: Aun el cristiano de mayor fe y piedad, no puede por sí sólo, cumplir la ley moral a lo que obliga su fe.

La razón? San Pablo la señala magistralmente en su epístola a los romanos: "Veo el bien, quiero el bien, pero desgraciado de mí! hago el mal

que aborrezco" (Rom 7, 15)

Sabias y profundas las palabras de San Pablo, que tienen en cierto modo alcance universal, porque se refieren a la experiencia existencial de todo hombre y de todos los tiempos y culturas. En efecto, no se requiere ser cristiano para constatar lo que San Pablo expresa en el texto que se acaba de citar. Aun los paganos, ateos y agnósticos pueden fácilmente llegar a la misma conclusión del desgarramiento misterioso que existe en todo ser humano y que hace triplemente discordantes el orden del conocer, el orden del querer y el orden del obrar. Notable es el ejemplo del poeta pagano Ovidio, quien descubre, también, que hay una trágica contradicción entre querer el bien y obrarlo efectivamente, o si se quiere, entre ética buena y moralidad buena. Estas son sus palabras: "Videlo meliora provoque deteriora sequor" ("Veo el bien y lo apruebo, pero hago lo peor". - Y también Epicteto, quien sentencia "Los malvados lo son, a pesar suyo".

Ahora digamos de otro modo lo mismo: Si aún en una ética tan sublime como la cristiana, porque es hechura de Dios y de su Unigénito Hijo y, por tanto, perfectísima como ellos mismos, los hombres no pueden con sus solas fuerzas observar sus preceptos, será que si lo pueden en éticas de hechura meramente humana? La respuesta es obvia.

Y la razón profunda a esta altura del análisis, también aparece manifiesta: No basta que la ética sea de origen divino para que observemos sus preceptos. Se requiere, además, la humilde disposición del hombre para pedir a Dios y recibir de Él, los auxilios y ayudas necesarios para cumplirlos.

Los teólogos nos explican que la insuficiencia -que no impotencia- del hombre para cumplir la ley moral, proviene de un pecado de origen, que lo debilitó e hizo vulnerable a las acciones perversas del enemigo de Dios. En efecto, el hombre, bueno por naturaleza, quedó herido y disminuido en sus potencias, y por ello requiere con frecuencia de luces para su entendimiento y, sobre todo, de fuerzas o energías para su voluntad. Y todo esto ha de pedirlo con fe y humildad de lo Alto.

Que las morales civiles dialógicas y humanas, no nos aprestan para cumplirlas ni de modo perseverante y duradero, ni en circunstancias críticas que se salgan de lo común o que requieran esfuerzos extraordinarios y aun sacrificios heroicos, lo comprueba a cada rato la historia y la experiencia, tanto individual como colectiva.

De esta experiencia se deduce el fracaso de lo que en lenguaje cristiano se denomina "naturalismo" y "pelagianismo", errores teológicos que pretendieron, o negar el pecado original que debilitó al hombre, o prescindir de la gracia de Dios, como necesaria para que sus actos morales tengan eficiencia en orden a la vida eterna.

El pelagianismo se volvió a hacer presente tanto en el racionalismo de la modernidad ilustrada, como en el irracionalismo hedonista de las actuales éticas de la postmodernidad. Éticas éstas últimas que en su mayor parte son las mismas de la llamada "Nueva Era".

Un despilfarro de eticidad

San Agustín, en su celebre obra "La Ciudad de Dios", intuyó la impotencia de las éticas sin base religio-

sa, con estas significativas palabras: "Por más loablemente que parezca que manda el alma al cuerpo y la razón a los vicios, si el alma y la misma razón no sirve a Dios, así como lo ordenó el Señor que debían servirle, de ningún modo manda ni dirige bien al cuerpo y a los vicios. ¿De qué cuerpo y de qué vicios puede ser señora el alma que no conoce al verdadero Dios, ni está sujeta a sus altas disposiciones, sino rendida, para ser corrompida y profana por los viciosísimos demonios?"

"Por lo cual las virtudes que le parece tener, por las cuales manda al cuerpo y a los vicios, para alcanzar alguna cosa, si no las refiere a Dios, más son vicios que virtudes. Porque aunque algunos opinan que las virtudes son verdaderas y honestas cuando se refieren a sí mismas, y no se desean por otro fin, con todo también en tal caso tienen su hinchazón y soberbia; y, por tanto, no se deben estimar por virtudes, sino por vicios"

Y unas consideraciones adicionales: Supuesto que San Agustín hubiera exagerado y no tuviera razón al afirmar que las éticas sin religión, o meramente humanas, carecieran de la virtud de ser observadas por los mismos hombres que las construyen, y supuesto, igualmente, que los hombres las puedan cumplir de modo duradero y aún en circunstancias heroicas, es inevitable constatar que, entonces, se produce un gran despilfarro de energía humana y de eticidad. Para decirlo con acento bíblico, hay aquí "una necesidad de necesidades".

En efecto, el mismo San Pablo nos advierte con severa lucidez, que todo lo que se hace sin amor de Dios, así sean cosas buenas y loables, está condenado a la esterilidad final:

"Aunque yo hablara todas las lenguas de los hombres y el lenguaje de los ángeles, si no tuviera caridad (es decir, amor de Dios) vengo a ser como un metal que resuena o un platillo que hace ruido.

"Y aunque tuviera el don de profecía y penetrase todos los misterios, y todas las ciencias; y aun cuando tuviera toda la fe, de manera que trasladase los montes, no teniendo caridad, soy nada.

"Aunque yo repartiera todos mis bienes para sustento de los pobres, y aun si entregara mi cuerpo a las llamas, si la caridad me falta, de nada me sirve" (1 Cor. 13, 1-3).

Se podría preguntar ahora: Y qué hacer, entonces, en nuestra época actual de intenso pluralismo y gran diversidad de culturas, con los paganos, los agnósticos, los ateos, o las personas que no profesan fe o religión alguna? Nuestra respuesta, por supuesto, es que hay que respetarlas y dejarlas campo para que vivan según su conciencia. La prudencia de los gobernantes habrá de establecer los límites entre las exigencias del bien común y el deber de tolerancia de comportamientos contrarios a ese mismo bien.

Y una pregunta final: ante el desuso de las éticas racionales de la modernidad y ante el fracaso mayor de las éticas de la postmodernidad, ya dialogales, ya de relativismo o decisionismo individualista, qué hacer? Nuestra respuesta es un retorno maduro a Dios, que sería teista a secas para los no cristianos y que daría lugar a una ética de ley moral natural. Y para los cristianos, un cristocentrismo con una moral fundada en la alianza bíblica y en la fe en el hijo de Dios.

ÉTICA DESDE DIOS

Emergencia, divergencia, convergencia

Ponencia presentada por el sacerdote jesuita Manuel Carreira ante el tercer congreso internacional sobre ética y globalización, organizado en Bogotá por la Universidad La Gran Colombia

INTRODUCCIÓN

Es necesario establecer claramente el concepto de ÉTICA al iniciar esta presentación, pues no es claro de antemano que todos demos el mismo contenido a la palabra clave. Sin investigar textos ni sus interpretaciones, indicaré qué entiendo yo por Ética en esta ponencia, de modo que quienes piensen en otros modos de definirla no se vean confundidos por la diversidad de lenguaje.

Como definición teórica y filosófica, en cuanto trata de una rama del conocimiento moral, *ÉTICA es el estudio de la actividad libre y responsable del Hombre en el ámbito personal y social, con respecto al orden debido a su naturaleza y destino eterno.*

Como definición práctica que describe una ciencia aplicada, *ÉTICA es la base de valoración de la actividad humana, según el criterio de los derechos y deberes del individuo y de la sociedad.*

A. En ambos casos se presupone:

- Actividad humana (no hablaremos de ética con respecto a minerales, plantas, animales, sino en cuanto son objeto de la actividad de la persona humana con consecuencias para el Hombre).
- No programada genéticamente, como pueden ser los instintos, tendencias innatas, sentimientos no controlables.
- No impuesta en forma determinante por el entorno (educación, cultura, condicionamiento reflejo. (Influencias externas que no eliminan la libertad son compatibles con ella)
- Sino basada en conocimiento racional
- para un fin buscado como BIEN
- *con medios elegidos libremente
- *adecuados a la naturaleza del fin
- *y adecuados al agente humano en su naturaleza personal y social.

A. La Naturaleza humana (esencia del Hombre en cuanto fuente de actividad) exige una razón suficiente doble: de orden biológico, material, y de orden psicológico, espiritual.

a) Como parte del mundo viviente, el Hombre tiene en común con otros vivientes (animales) las funciones básicas (nutrición, crecimiento, desgaste, reproducción, muerte) y un conjunto de reacciones a estímulos materiales (sensaciones, instintos). Es una estructura material compleja, capaz de actividad que tiende a su propio desarrollo y conservación, mediante el uso de materiales y fuentes de energía recibidos del entorno.

En este nivel no hay responsabilidad ni libertad: la actividad sigue "leyes" de la naturaleza, fijas y sin contenido cognoscitivo reflejo. Aunque sea común hablar de "in-

formación genética", no constituye conocimiento.

b) En el orden *psicológico*, el Hombre se especifica como "Animal Racional", capaz de un nuevo modo de *conocer*, consciente y dirigido a la comprensión de la Verdad como descripción correcta y ordenada de la realidad propia y externa.

Un conocimiento verdadero exige objetividad y conformidad con los principios lógicos de identidad, no-contradicción y razón suficiente. Son la base de la racionalidad en cualquier campo, sea Física, Filosofía, Matemática o Teología.

La Verdad conocida como expresión de la realidad *ordenada y armónica* es la Belleza, que satisface de un modo especial y múltiple el deseo de entender relaciones lógicas, formales o esenciales.

Y en el desarrollo de una actividad adecuada a su naturaleza, el Hombre encuentra un Bien, inmediato y parcial casi siempre, pero que le estimula hacia un Bien total, impercedero y trascendente.

Porque el resultado de estas actividades es de orden no-material (una realidad que no entra en la definición física, operativa, de la materia) su origen debe encontrarse en un "espíritu" no-material.

EMERGENCIA: Origen del Espíritu y de la Ética.

Aunque el organismo humano está emparentado con los demás organismos vivientes de la Tierra, y debe verse como condicionado por la evolución biológica, una estructura o evolución físico-química no puede ser razón suficiente de que *aparezca algo no-material.*

Por tanto, el Hombre solamente puede explicarse, desde su primer momento, *como debido a un acto de Creación estricta*, que une espíritu a una materia adecuada y en un estado evolutivo suficientemente complejo. El cerebro humano es el instrumento de la inteligencia, consciencia y actividad volitiva libre. Ninguna de estas realidades es una "secreción del cerebro", pero no pueden darse sin su correcto funcionamiento orgánico. Un tumor, una droga, dolor fuerte, un golpe o el sueño, hacen imposible pensar o actuar con verdadera libertad.

El "Emergentismo" que atribuye la inteligencia a un mero "epifenómeno" de la materia suficientemente organizada, no es una explicación adecuada. Aunque se quiera comparar el cerebro a una super-computadora, falta una causa suficiente —el Programa— para que señales entre neuronas contengan información. Y no hay razón alguna que explique en las transmisiones neuronales la tendencia innegable a la Verdad, Belleza y Bien, que no puede atribuirse a la tendencia natural a la supervivencia ni a una función orgánica concreta. La Inteligencia no es un modo de reac-

cionar al entorno, sino un modo de conocer tanto lo exterior como lo interior, como ya queda indicado.

No sabemos cuándo apareció el primer Hombre. Pero ya en los tiempos más primitivos encontramos en cuevas Arte, instrumentos complejos, tumbas con ofrendas: indicaciones de actividad relacionada con la búsqueda de Verdad, Belleza y Bien. No es prueba de inteligencia el usar palos o piedras para formar un nido, o para romper un hueso para alimentarse, ni el refugiarse de la intemperie en una cueva. Todo esto lo hacen muchos animales por un instinto ciego y necesario.

La búsqueda del Bien, aun en el

diversa.

¿Qué es la CULTURA? En un sentido profundo, que no se detiene en el mero catálogo de manifestaciones artísticas, técnicas, poéticas o religiosas, la Cultura es "el conjunto de ideas, compartidas por un grupo humano, que dan sentido a su vida, tanto en el plano individual como social". Estas ideas pueden ser más o menos coherentes y aceptables según respondan a lo que todo Hombre ES o, por el contrario, nieguen la dignidad personal, sólo en teoría o también en su aplicación práctica.

- Reduciendo a un nivel inferior a algún grupo por criterios de raza, profesión, lengua, etc. (castas).

- Negando igualdad humana a la mujer, los hijos no emancipados, los prisioneros esclavizados.

- Fundando el proceder y el bien social sobre una tergiversación de lo religioso (ej.: sacrificios humanos, prostitución ritual).

- Considerando otros grupos simplemente como enemigos, objeto de guerra y de pillaje.

Todos estos desvíos se han dado en diversos grados, y siguen dándose hoy. Lo que en un entorno concreto está juzgado como éticamente bueno, deseable y admirable, es considerado malo y repreensible en otro. Robo, violencia, infanticidio, promiscuidad, son puntos en que la diversidad de criterio ético es históricamente evidente.

Aun en el Derecho, que intenta regular la actividad humana con normas que van más allá del capricho personal, encontramos tales defectos. Recordemos el Código de Hammurabi con su brutal ley del Talión, el derecho romano con respecto a la esclavitud (y los juegos de circo, en que el sufrimiento y muerte se convierten en espectáculo), la ley del más fuerte como modo de establecer la justicia en un combate medieval, el "juicio de Dios", etc.

En una sociedad múltiple, fragmentada, sin medios de comunicación adecuados, es muy fácil caer en la situación en que el poderoso —Rey, jefe militar o religioso o ambas cosas— impone su voluntad para su propio beneficio, tratando a los súbditos como objetos útiles, no como personas. El ejemplo más reciente lo hemos visto en el Comunismo: el "Estado" impersonal, tras el que se escudaba el dictador despótico, decide y controla todo.

Una vez implantado el control que conduce a un "lavado de cerebro" de los súbditos y a su coacción policiaca durante toda la vida, se hace muy difícil el comportamiento ético responsable de los inferiores. Y los

que gozan de su posición privilegiada llegan a ser ciegos hacia sus propios desvíos; "Si no actúas como piensas, terminarás pensando como actúas". El mismo pensar crítico y autónomo resulta imposible, y en lugar de actividad libre encontramos los "reflejos condicionados" del animal entrenado en el laboratorio.

En el relato del Génesis se presenta el pecado de Adán y Eva como el esfuerzo de convertirse en *árbitros independientes* de la Ética. "Conocer el Bien y el Mal" es, en lenguaje bíblico, decidir con autonomía total el código de comportamiento, sin referencia a la condición del Hombre como criatura ni a la dignidad de toda persona como "Imagen y Semejanza" del Creador. De ahí brota el crimen de Caín, el abuso sexual, la "corrupción" de Sodoma y Gomorra y de todo el género humano.

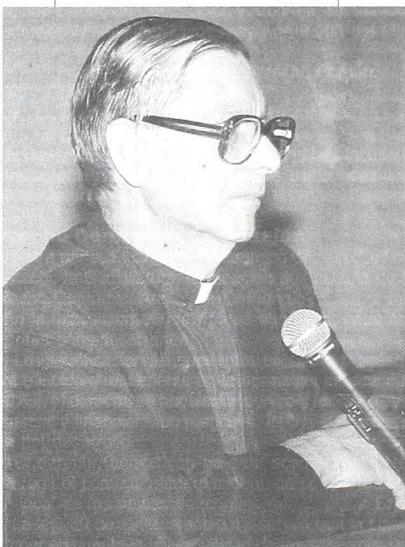
En nuestros días la *divergencia* se convierte en *virtud* con el nombre de apertura mental, ecumenismo, inculturación, respeto a los demás, siempre implicando la negación de Verdad objetiva y absoluta. El Relativismo teórico se convierte en práctico, con la Moral de Situación, el "seguir la propia conciencia": formas más o menos disfrazadas de querer erigirse en juez autónomo del comportamiento humano. Y éste se rige por criterios de egoísmo económico, orgullo racial o histórico, hedonismo y pereza.

Ejemplos claros de las consecuencias de este modo de pensar los tenemos en un Capitalismo que explota a los individuos y a los países más pobres, en el mundo de las drogas, el tráfico humano de la prostitución y pornografía, el deterioro ambiental, la venta indiscriminada de armas con su secuela del terrorismo. Y también en las guerras de "limpieza étnica", deportaciones, corrupción política, separatismo casi tribal: en nombre de la libertad, se niega la convivencia a quienes estorban cualquier concepción anticuada de identidad racial o histórica.

Esta es la actitud extendida en nuestros días aun entre quienes —en abstracto— aceptan la dependencia de Dios, en el Cristianismo, Judaísmo, Islam. Confrontaciones internacionales basadas en las diversas concepciones religiosas se convierten en guerras más brutales e indiscriminadas que en ningún período de la historia moderna, y que pueden desembocar en verdaderos conflictos a escala planetaria. El resultado es una anarquía intelectual, moral, económica y social que desemboca en ver al Hombre como un animal autosuficiente, o como una cosa útil para un Estado también sin valores éticos, sea en un régimen de dictadura personal o bajo la avasalladora "dictadura" de una votación democrática, que se considera suficiente para legitimar cualquier proceder y decidir cualquier verdad.

CONVERGENCIA Y GLOBALIZACIÓN

A lo largo de la Historia, el aisla-



Padre Manuel Carreira.

entorno más primitivo de la familia y de la tribu, exige ya una valoración ética del comportamiento de cada individuo. Así podemos hablar de una aparición *simultánea* de la inteligencia y de la ética, pues encontramos indicaciones de actividad libre y responsable. No porque haya un nuevo órgano que la produce, sino porque hay el Hombre en toda su maravillosa complejidad: espíritu y materia unidos en un todo, un sujeto consciente —un YO personal— que no se rige solamente por instintos programados genéticamente, ni por las presiones del entorno, y que puede actuar aun contra sus instintos (incluso el de supervivencia) por razones de orden superior.

DIVERGENCIA: multiplicidad de criterios y comportamientos.

Datos históricos e incluso inferencias prehistóricas, nos muestran variedades de comportamiento que son peculiares de grupos humanos separados en entornos diversos. Aun con el denominador común de buscar el Bien y exigir responsabilidades fundadas en derechos y deberes, su concreción cultural es muy

miento produce divergencia: diversidad genética y cultural. En su aspecto positivo, es esto una fuente de mayor riqueza de formas, que pueden complementarse como facetas distintas que reflejan parcialmente la Sabiduría, Belleza y Bondad del Creador.

En el campo de la racionalidad, si uno se olvida de que nuestros esfuerzos y logros son siempre limitados, y nuestra cultura es algo parcial, la riqueza de formas puede llevar a enfrentamientos ideológicos, como ya queda indicado. O puede sugerir, como condición de convivencia, el relativismo en lo que toca a ideas y puntos de vista que influyen en el proceder libre.

Si el aislamiento —de personas, tribus, naciones— ha tenido esos efectos nocivos, el contacto e intercambio cultural y de bienes no puede menos de ser beneficioso, siempre que se respete la libertad y derechos de cada uno. Todos podemos aprender mucho de todos. La ignorancia es una negación, y un mayor acervo de conocimientos, en cualquier ámbito, siempre lleva a un mayor desarrollo de lo que es específicamente humano.

El pensar debe dirigir el actuar, identificando problemas y escogiendo medios y fines. Por eso no puede haber verdadera libertad sin Verdad, sin información: así lo dice claramente el Papa en su Encíclica "La Fe y la Razón". Por eso los regímenes tiránicos siempre han intentado restringir y controlar los medios de comunicación: pensemos en la cruel ironía del título del periódico oficial de la Rusia Soviética, instrumento de un "lavado de cerebro" constante: PRAVDA, "La Verdad"! Y pensemos también, dentro de una ficción que apenas llegaba a la realidad comunista, en el libro de Orwell, "1984", con la cínica tergiversación del lenguaje para impedir que los esclavos del Estado pudiesen conocer la realidad, no sólo internacional, sino de su entorno inmediato.

El mayor instrumento de convergencia por medio de la diseminación de la Verdad, de la Cultura, en una educación ya no restringida a los privilegiados económicamente, fue la imprenta. Los logros de cualquier ser humano de cualquier tiempo y lugar pudieron ponerse al alcance de la mayoría de la población, con libros baratos y fáciles de multiplicar, compartiendo los avances en ciencia, tecnología, estructuras sociales, conocimientos de otras tierras, poesía antigua y moderna. Fue ésta la primera globalización, desarrollada en una Europa con raíces ideológicas comunes —la Cristiandad— pero con facetas múltiples en naciones de poca movilidad humana y económica.

En el siglo XX los mayores avances, de impacto social incalculable, se dieron también en la posibilidad de transmitir información casi instantáneamente. Telégrafo y teléfono a nivel individual; Radio y Televisión como medios de alcance nacional e internacional; computadoras en la red de Internet y satélites de comunicaciones a escala planetaria, nos presentan ya con una "aldea global" que llega a describirse como una "conciencia" de la Humanidad entera.

Es digno de notar que estos últimos avances fueron imprevistos. Cuando en 1970, con la euforia de haber aterrizado en la Luna, la revista "Newsweek" consultó a los expertos acerca de los avances científicos y tecnológicos previsibles para

el resto del siglo XX, nadie mencionó los ordenadores personales ni nada parecido a Internet ni a la telefonía móvil mediante satélites. Hoy apenas puede concebirse la actividad diaria en un país moderno sin esos recursos.

Donde el acceso a la información se ve restringido por controles políticos o por limitaciones económicas, el desarrollo se frena. El nivel educativo termina siendo el mejor índice de desarrollo y al mismo tiempo el que produce presión social para cambios que respondan a exigencias de derechos humanos y nivel de vida. Ya no puede existir una sociedad cerrada en sí misma, y la convergencia cultural es un hecho innegable. Puede llevar a la pérdida de peculiaridades locales, incluso de lenguas de poco alcance o incapaces de servir de medio para una educación universitaria. Pero tales pérdidas parecen tolerables en aras de una Humanidad más consciente de su capacidad de progresar para que todo niño tenga las oportunidades que antes sólo gozaban los más privilegiados.

También en lo económico hay cada vez mayor intercambio entre los países, y este es el problema más acuciante dentro de la globalización. Proteccionismos y discriminaciones atentan contra el derecho de los pueblos a un desarrollo que garantice el alimento, salud, educación y libertad de cada individuo. Cincuenta años después de la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948), muchos países miembros no cumplen el compromiso que han firmado y no respetan la libertad de información, religión, proselitismo, asociación y movimiento de sus ciudadanos. Incluso los paradigmas de la democracia niegan en la práctica comercial lo que afirman solemnemente en sus principios democráticos. Todavía falta mucho para que la convergencia convierta a la Tierra en la única casa de la familia humana, como la vieron los astronautas del "Apolo" durante sus viajes a la Luna.

No soy un experto en Economía ni en Derecho Internacional para entrar en detalles de lo que hay que corregir. Solamente citaré algunos párrafos del libro *El Malestar en la Globalización*, escrito por Joseph E. Stiglitz, premio Nobel de Economía en el 2001, y Vicepresidente del Banco Mundial.

Hablando de las instituciones que más influyen en el bienestar internacional, FMI (Fondo Monetario Internacional), OMC (Organización Mundial de Comercio), y BM (Banco Mundial) dice el ilustre profesor de la Universidad Columbia (Nueva York):

"El mayor desafío no radica simplemente en las propias entidades sino también en los esquemas mentales: la preocupación por el medio ambiente, el asegurar que los pobres tienen algo que decir en las decisiones que les afectan, la promoción de la democracia y el comercio justo son necesarios para lograr los beneficios potenciales de la globalización. El problema estriba en que las instituciones reflejan las opiniones de aquellos ante los cuales son responsables. El típico gobernador del Banco central empieza su jornada laboral inquieto por las cifras de inflación, no de pobreza, y el Ministro de Co-

mercio se fija más en las exportaciones que en los índices de contaminación" (edición de Taurus, Bogotá 2002, p. 271).

"El ritmo de la integración global es un asunto importante: un proceso más gradual significa que las instituciones y normas tradicionales no serán arrolladas y podrán adaptarse y responder a los nuevos desafíos. Igualmente preocupante es lo que la globalización puede hacer con la democracia. La globalización, tal como ha sido defendida, a menudo parece sustituir las antiguas dictaduras de las elites nacionales por las nuevas dictaduras de las finanzas internacionales" (ibid., p.308).

"Por lo tanto, los países en desarrollo deben asumir la responsabilidad de su propio bienestar. Pueden administrar sus presupuestos de modo que consigan vivir por sus medios, por magra que esta idea re-

completando y haciendo más explícito el mandato de la Ley "Sed Santos, porque yo soy santo". Nada menos que la perfección divina puede ser modelo de lo que Dios quiere de nosotros: una perfección que no consiste en ritos externos ni en palabras más o menos grandilocuentes, sino en la rectitud del corazón, abierto al que se define como Amor infinito, capaz de dar a su propio Hijo por nuestra salvación.

La convergencia hacia una ética mundial tiene que basarse claramente en la dignidad del Hombre y en la igualdad de todos ante la sociedad. Como dice el Papa en su Encíclica *El Splendor de la Verdad*, la sociedad es para el individuo, no el individuo para la sociedad. Ninguna sociedad tiene un destino eterno; cada ser humano, sí. Sólo el Hombre, por su Inteligencia y Voluntad libre es *Imagen y Semejanza del Creador*. Esta es la base final de nuestros derechos y deberes, que protegen nuestra dignidad y nos permiten llamar a Dios "Padre" y a todos los hombres "hermanos".

LA ÉTICA DESDE DIOS

Si la Ley del Decálogo se resumía en amar al prójimo como a uno mis-

mo, todavía el prójimo se entendía comúnmente como el de la misma entidad social y religiosa. No había conciencia universal ni idea clara de derechos de la persona humana como tal. Fue Cristo el que anuló tales límites, insistiendo en la dignidad de todo ser humano, cuyo Padre celestial da sus bienes a justos y pecadores. Ante la aparente generosidad de Pedro, dispuesto tal vez a perdonar hasta siete veces, el Señor exige el perdón siempre, como condición necesaria para que el Padre perdone. Los pobres, los niños, las mujeres: todos los estamentos sociales sin protección adecuada aun en la sociedad teocrática de Israel, son los que El aprecia y pone como ejemplo para entrar en el Reino, mientras los ricos —considerados obviamente como favoritos de Yahvé por su prosperidad— son presentados como los menos capaces de encontrar la puerta estrecha que lleva a Dios.

"Sed perfectos como vuestro Padre Celestial es perfecto": la norma ética más audaz jamás propuesta, completando y haciendo más explícito el mandato de la Ley "Sed Santos, porque yo soy santo". Nada menos que la perfección divina puede ser modelo de lo que Dios quiere de nosotros: una perfección que no consiste en ritos externos ni en palabras más o menos grandilocuentes, sino en la rectitud del corazón, abierto al que se define como Amor infinito, capaz de dar a su propio Hijo por nuestra salvación.

La ética cristiana no es un altruismo humanitario que se basa solamente en un sentido de hermandad de especie, como puede haberlo por instinto en cualquier grupo de animales. Menos aún se funda en una búsqueda de mutuo apoyo por razones de egoísmo implícito. Nos sabemos hijos de Dios, hermanos de Cristo, llamados a compartir la felicidad de Dios mismo. Y sabemos que todo ser humano tiene esa dignidad y ese destino, aun aquellos que existieron miles de años antes de la Encarnación y los que nunca oyeron hablar de la Buena Nueva de la venida del Hijo de Dios hecho Hombre: Dios quiere verdaderamente y sin excepción que todos se salven, y a todos da los medios necesarios, aunque no podamos decir cómo lo hace. El Cielo no tiene fronteras ni restricciones de inmigración, y debemos pensar en tantos que hoy nos parecen olvidados de la sociedad moderna como conciudadanos nuestros en esa nueva Tierra y Nuevo Cielo que nos espera a todos.

El código ético cristiano se centra en Cristo: "Lo que hacéis a uno de estos más pequeños, a Mí me lo hacéis". Y la descripción del juicio donde se definen los que pueden llamarse verdaderos hijos del Padre y los que no han querido serlo, se hace en términos solamente de la actitud hacia los más necesitados: los hambrientos, oprimidos, los que no tienen quien les ayude aun para darles un vaso de agua. En Cristo se da la convergencia perfecta de todo lo humano y divino, y en El debe encontrarse toda plenitud, de tal manera que el Padre solamente puede reconocer como suyos a quienes se parecen al Hijo en quien tiene todas sus complacencias.

"Tanto amó Dios al mundo que le dio a su único Hijo para salvarlo". Este es el Amor que explica la Redención y que inspiró a tantos seguidores de Cristo que lo dejaron todo y lo dieron todo, hasta sus vidas, por ayudar a los demás a ser verdaderamente imágenes de Dios, ahora y por siempre. La labor benéfica de la Iglesia, a lo largo de veinte siglos y en todos los lugares del mundo, no tiene comparación en ninguna empresa humana de ayuda desinteresada. Aun con todas las limitaciones e imperfecciones propias de la flaqueza humana, las vidas de sacrificio de miles y miles de "siervos de los siervos de Dios" permiten llenar muchas páginas de que podemos enorgullocernos en la historia del Cristianismo, mientras su ejemplo nos enseña que imitar a Cristo no es el dar lo mínimo exigido, ni es aceptable esa ética de mínimos que a veces parece ser todo lo que se propone para curar el mundo. El remedio verdadero para tanta pobreza, opresión, abandono y dolor es el imitar al que dio hasta la última gota de su Sangre.

La ética cristiana no mide hasta dónde se puede llegar sin perder a Dios eternamente. Al contrario, es una actitud de generosidad y de amor. PORQUE DIOS ES AMOR.



Alvaro Mendoza Ramirez.



Yolanda Martínez de Samper



Maria Adela Tamés



Luis Eduardo López Padilla.

sulte, y eliminar las barreras proteccionistas que derraman copiosos beneficios para unos pocos pero fuerzan a los consumidores a pagar precios altos. Pueden imponer estrictas regulaciones para proteger de especuladores foráneos o de los desmanes corporativos locales. Y lo más importante: los países en desarrollo necesitan Estados eficaces, con un poder judicial fuerte e independiente, responsabilidad democrática, apertura y transparencia, y quedar libres de la corrupción que ha asfixiado la eficacia del sector público y el crecimiento del privado" (p. 313).

En un resumen ya con valoraciones éticas, la cubierta final del libro dice: "Somos una comunidad global y para convivir debemos cumplir unas reglas equitativas y justas, que atiendan tanto a los pobres como a los poderosos, y reflejen un sentimiento básico de decencia y justicia social. En el mundo de hoy, dichas reglas deben ser el desenlace de procesos democráticos y deben asegurar que se escuche y respon-

La universidad fortalece su cultura de investigación

Por **Gustavo Ramírez Escobar**
Director de Investigaciones

La División de Investigaciones y Proyección Social, como unidad de fomento, desarrollo y difusión de la investigación, la ciencia, la tecnología y la proyección social de la Universidad se dedicó, aparte de su quehacer tradicional, a desarrollar un proceso de formación de hábitos de lectura, escritura y expresión oral entre estudiantes y docentes y promoción permanente de las políticas institucionales de la investigación.

Por otro lado, se comprometió con el fortalecimiento de la imagen de la Universidad, a nivel nacional e internacional, a través de la participación activa en foros, redes, seminarios, encuentros y grupos de trabajo institucionales, en los que, además de conocer otras experiencias, se pudo mostrar el impacto en la sociedad del quehacer de nuestra institución.

En relación con los compromisos adquiridos en el plan de trabajo para el año 2003-II, se puede informar que se superaron las metas propuestas, teniendo en cuenta que, fuera de las presentadas en el plan táctico, se cumplió con programas y compromisos adicionales, fruto de las invitaciones hechas a participar en numerosos comités en los que nuestro aporte ha sido apreciable.

Alianzas interinstitucionales

RCI – Red de Cooperación Internacional Bogotá, ciudad universitaria
Convenio con Dansocial para el fortalecimiento de la economía solidaria
REDINCO – Red de Investigaciones Comunitarias
ECOSOL – Red de Economía Solidaria Red Universitaria de conectividad -
Convenio con la Universidad Católica, alrededor de la investigación sobre conservación y restauración del patrimonio arquitectónico.

Red interuniversitaria e interinstitucional para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Red Asojuntas la Localidad 15 - Antonio Nariño -

Actividades desarrolladas

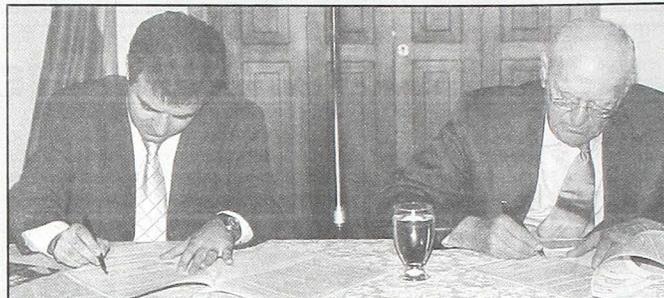
1. Quinto Concurso de Ensayo y Oratoria año 2003. Se realizó el 22 de septiem-

bre de 2003 de en el marco de la semana de la cultura de la investigación y el deporte.

2. Creación del "Semillero de Investigadores". Con la creación del Semillero de Investigadores se fomenta la formación del espíritu y las actitudes investigativas en estudiantes que tengan intención y vocación para ello. Difusión a través del portal de la Universidad. Montaje en el sitio Web de un curso, soporte del programa. Se espera que cada Facultad dirija el proceso de formación y continuidad de su Semillero.
3. Prueba piloto con un grupo de 25 funcionarios de la universidad de los primeros cursos virtuales "semilleros de investigadores" y "fundamentos de gerencia", utilizando la plataforma "aulas virtuales" de Cognos On - Line Promoción del programa "Semilleros" en las Facultades para informar a los estudiantes de los primeros y segundos años sobre las características del programa, así mismo la programación de encuentros con representantes de los consejos estudiantiles, para la promoción de la cultura investigativa en el aula.
4. Concurso sobre elaboración de material educativo multimedial. Se pretende fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la comunidad universitaria.
5. Visitas a Facultades. Se están realizando visitas frecuentes de los asesores de la División para incentivar actividades entorno a la cultura de la investigación, educación virtual, la proyección social y coordinación con el modelo pedagógico, para el registro calificado y la acreditación.
6. Actualmente se iniciará la socialización y promoción de los eventos mencionados, versión 2004, con el acuerdo No.007, aprobado por Consejo Académico.
7. Publicación de la revista de la División de Investigaciones, Carta Comunitaria, con los avances investigativos de las diferentes Facultades.

Logros

- ◆ Se incrementó la participación de los estudiantes de todas las Facultades en los concursos, en más de un cien-



Convenio con Fundación Iberoamericana. El Rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, firmó un convenio con la Fundación Universitaria Iberoamericana, cuyo representante, Santos Gracia Villar, visitó recientemente la capital colombiana. En la foto, el momento en el cual se firmaba el respectivo convenio de cooperación académica. (Foto Bolaños)

to por ciento, en comparación con años anteriores.

- ◆ Se han desarrollado los contenidos de varios módulos del semillero de investigación, se han colocado en el sitio Web de la Universidad y se llevó a cabo con mucho éxito un curso on line de un mes de duración, sobre el mismo, con personal administrativo, clausurado el 23 de septiembre de 2003
- ◆ Se realizó el lanzamiento del semillero con una participación inicial de 32 estudiantes.
- ◆ Desarrollo de contenidos y de la plataforma que lo administra. Ubicación en la Web.
- ◆ Investigación sobre el estado del arte de los procesos de educación virtual en el país y en el exterior
- ◆ Diseño de propuesta y desarrollo del programa "Fundamentos de Gerencia" en sitio Web de la Universidad.
- ◆ Formación de multiplicadores de todas las Facultades dentro del convenio Maestro 1.0. y clausura del mismo. Se realizó la presentación del mismo por parte de los docentes en la semana de la investigación
- ◆ Presentación de los logros alcanzados y proyectos por los docentes y multiplicadores del programa Maestro 1.0.
- ◆ Preparación de la guía para elaboración de material educativo multimedial V 2.0
- ◆ Construcción de 30 proyectos multimediales, que fueron evaluados y aprobados por parte del comité de educación virtual.
- ◆ Se lleva a cabo el acuerdo de trabajo

conjunto con la Universidad La Gran Colombia - Seccional Armenia- en donde se montará en la plataforma de administración de cursos virtuales (J-NET) varios de los materiales educativos elaborados por los maestros participantes en el marco del convenio Maestro 1.0.

- ◆ Además, se programan continuamente actividades de apoyo a eventos de las Facultades comprometidas con los desarrollos mencionados, por ejemplo, los conversatorios sobre arte con la sección de "Arquitectura- Medios-Educación (AME), en el aula máxima y por internet.
- ◆ Reconocimiento a la labor desarrollada por la Universidad en el campo de educación virtual, por Multimedia Service, Cognos On Line y la Cámara de Comercio de Bogotá.
- ◆ Colaboración en la revista AME (Arte Medios y Educación) de la Facultad de Arquitectura.
- ◆ Investigación en curso sobre "Fundamentación Ético-Antropológica de la Economía Solidaria"
- ◆ Investigación en curso sobre Pensamiento Solidario
- ◆ Investigación en curso sobre "Caracterización del sector de la Economía Solidaria en Colombia".
- ◆ Reconocimiento de las comunidades por la labor realizada.
- ◆ Acreditación certificada por parte de Dansocial por nuestra labor e invitación a hacer parte del Consejo Pedagógico.

El equipo de trabajo está integrado por Gustavo Ramírez Escobar, director; Jorge Gómez Melo, coordinador de convenios; Carolina Zuluaga Zuleta, coordinadora de investigaciones; Jaime Moreno, coordinador de educación virtual y Mariela Laguna Manchola y Andrea Carolina Rivera Gutiérrez, secretarías.

El 2004 se ha declarado como el año del "fortalecimiento de la cultura de la investigación en la Universidad La Gran Colombia", según reciente acuerdo del Consejo Académico.

Egresados de la Facultad de

Ciencias de la Educación. Aspecto de la reunión de egresados de Ciencias de la Educación, en las instalaciones de su Facultad. Una reunión similar fue programada para el año 2004. (Foto Bolaños).





El Liceo Julio César García, líder en educación solidaria

Proyecto educativo: liderazgo en educación solidaria y en empresas comunitarias. Hacemos de la excelencia una costumbre. Cupos disponibles

El Liceo Julio César García, como familia liceísta grancolombiana, consagrado a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, diariamente está comprometido con la excelencia para que su quehacer educativo se enmarque dentro de la dimensión divina, humana y patriótica. Es por ello, que se identifica con la vivencia cristiana, apropiándose de la plegaria, entonando los himnos y llevando en cada uno de los corazones los símbolos para hacer realidad los fundamentos, postulados, y las vivencias que lo hacen sentir como una comunidad unida y puesta al servicio comunitario.

Fiel a los postulados del fundador se practican a diario los siguientes valores:

La verdad - Nuestro Escudo está rodeado de las palabras de Jesucristo: "La verdad os hará libres" (Juan 8,32). Los liceístas diariamente deben escuchar y pronunciar la verdad en sus sentimientos, sentires y acciones. Cuando estamos con la verdad sentimos la dicha de la libertad, vivimos sin ataduras.

La humildad - Admitimos nuestras debilidades como personas humanas, pero estas, diariamente, nos invitan a superarlas, sin exaltarnos ni ufanarnos frente a los demás. Optamos por el perdón como el acto ideal para olvidar las posibles ofensas de los demás.

La unidad - El ideal del Libertador para todos los pueblos que él liberó fue su unidad. "Que todos seamos uno" es el reto pleno del trabajo en equipo, aceptando las diferencias individuales.

La identidad - Nos reconocemos

como personas humanas y por ello respetamos nuestro cuerpo y sentimientos la dimensión divina. Nos acogemos a la vivencia católica cristiana - sin excluir las demás iglesias - . Vibramos con el himno patrio, enarbolando su bandera y su escudo. Somos parte de una familia y de una institución, adquirimos compromisos: con nuestra cuadrada, barrio, localidad, ciudad, país y continente. Estos son los escenarios donde establecemos compromisos de pertenencia.

La pertenencia - Es la manera como hacemos realidad nuestra identidad. Todo lo que tenemos a nuestro alrededor lo tratamos y asimilamos como si fuera propio, y por ello, estamos pendientes de los más mínimos detalles que puedan afectar nuestras comunidades y familias.

La excelencia - Todas las realizaciones liceístas son planeadas, ejecutadas, evaluadas y proyectadas de la mejor manera posible. Sobre estas bases construimos la obra educativa de calidad. Estamos convencidos que esa es la única alternativa para triunfar.

El liderazgo - Mediante el compromiso, la superación y la constancia, desarrollamos nuestras destrezas para que, lógica y analíticamente, nos pongamos al servicio de los demás y en equipo, poder construir una cultura de calidad.

Otros servicios

El Liceo apoya los siguientes talentos culturales, académicos y deportivos:

Escuela cultural: artes, danzas, teatro, salidas institucionales, foga-

tas y peñas.

Escuela de música : banda marcial, grupo andino y conciertos de música clásica.

Escuela deportiva: natación, atletismo, porras, karate, fútbol y micro-fútbol.

Escuela ecológica: reciclaje. Pastoral: convivencias, grupo de boy scout, salidas solidarias, capilla y oratorio.

Escuela no formal: electricidad, guías de turismo, informática, mesa y bar.

Recursos: sala de informática, internet, bibliotecas (de la Universidad y del Liceo), bibliobanco, sala de video, laboratorios de Física, Química y Biología, aulas para reuniones, gimnasio, pastoral, cafetería y acceso a Bienestar Universitario.

Servicios: servicio médico, asesorías de Bienestar, asesoría pedagógica, asesoría escolar y Escuela de Padres.

Admisiones

Solicitud de cupo: Diligenciar el formulario de admisión. Presentar examen escrito y asistir a una entrevista individual y a otra con los padres.

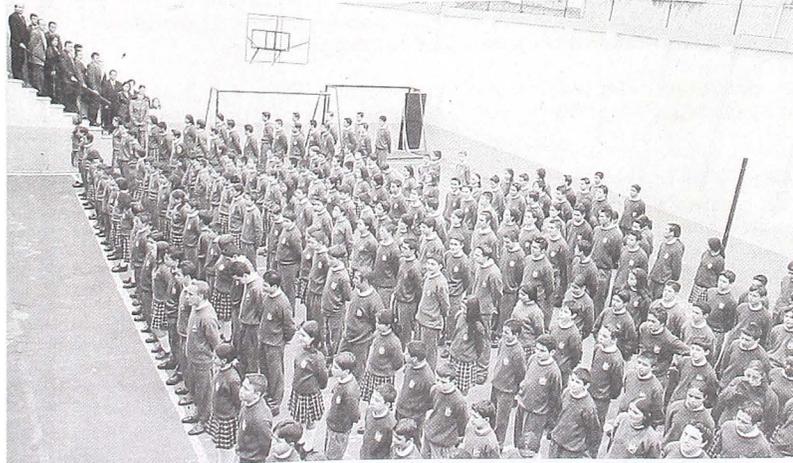
Matriculas: copia del registro civil, certificados de grados anteriores y certificado médico reciente.

Horario escolar: 6:25 a.m. a 2:00 p.m. - Lunes a viernes - .

Horario para el público: (Secretaría) de 6:30 a.m. a 1:00 p.m.

Costos: la Secretaría General del Liceo informa sobre matrículas y pensiones.

Mayor información : Calle 12 No 3-50 - Telefax 243-34-30 - Bogotá.



Innovador bachillerato, en modalidad virtual y a distancia, lanza el claustro grancolombiano

El Bachillerato de la Universidad La Gran Colombia, en modalidad a distancia y virtual, una propuesta para la proyección social y la formación integral

Por María Gaby Boshell

La Universidad La Gran Colombia, de acuerdo con su filosofía de promover políticas para el desarrollo de los sectores más desprotegidos de la sociedad, adelanta varias acciones educativas, entre otras, la del trabajo de Bachillerato, en modalidad a distancia y virtual. En este artículo se pretende focalizar lo que han significado los avances en esta obra, desde los lineamientos institucionales de la Universidad y del Ministerio de Educación Nacional, o sea, mostrar sus posibilidades de impacto como medio de proyección social y de formación integral grancolombiana y, por último, identificar algunas de las amenazas que se deben superar en su implementación para no caer en el juego de la globalización hegemónica que se extiende por el mundo, sino, más bien, liderar procesos de multiculturalidad y de convivencia para una civilización más justa y equitativa, es decir, más humana y más cristiana.

A partir de lo enunciado, se puede afirmar que los avances en el bachillerato han contemplado la filosofía institucional y un trabajo concienzudo en el enfoque de la pedagogía crítica y solidaria, la cual se ha operativizado a través de las diferentes materias y del énfasis del bachillerato en gestión comunitaria para la creación de Empresas Comunitarias de Economía Solidaria.

El paradigma de la solidaridad se construyó en los fundamentos de la ética, de la crítica constructiva y de la solidaridad, desde los pilares de la doctrina cristiana y del enfoque teórico de la pedagogía crítica, paradigmas fundantes de las escuelas pedagógicas que persiguen la transformación y el desarrollo social. De esta manera, los productos de las disciplinas, las ciencias o los enfoques tecnológicos o empresariales, promovidos en los procesos formativos del bachillerato, tienen sus fundamentos o están transversados por una visión humanista de la educación.

Por lo anterior, no ha sido fácil desde estas perspectivas, para el bachillerato, tejer estructuras de conocimiento que respondan, a la vez, a los lineamientos curriculares y estándares del Ministerio de Educación Nacional, así como a las lógicas implicadas de cada ciencia. Ha sido necesario un gran esfuerzo de integración y compromiso de los profesores-autores de la obra, para trabajar en forma coherente desde sus diferentes estilos, y dar salida al mayor de los requerimientos, el proceso formativo curricular deseado para los estudiantes.

Como resultado, se puede decir que se han construido sesenta y dos módulos formativos en dos años, con las cualidades mencionadas, más las exigencias necesarias para que puedan ser utilizados en educación a distancia o virtual. Para profundizar en esta reflexión, un ejercicio mental que permite calibrar los ritmos de realización de la obra, está en comparar los tiempos de su ejecución, por ejemplo, con los empleados en la elaboración de una revista de Facultad, los que, en general, no bajan de tres meses. Esto deja ver también, en los logros alcanzados y en la superación de las múltiples contingencias que han cruzado la producción de la obra, el compromiso de la rectoría de la universidad por hacer llegar a la mayoría de los colombianos una formación pensada para su desarrollo y superación.

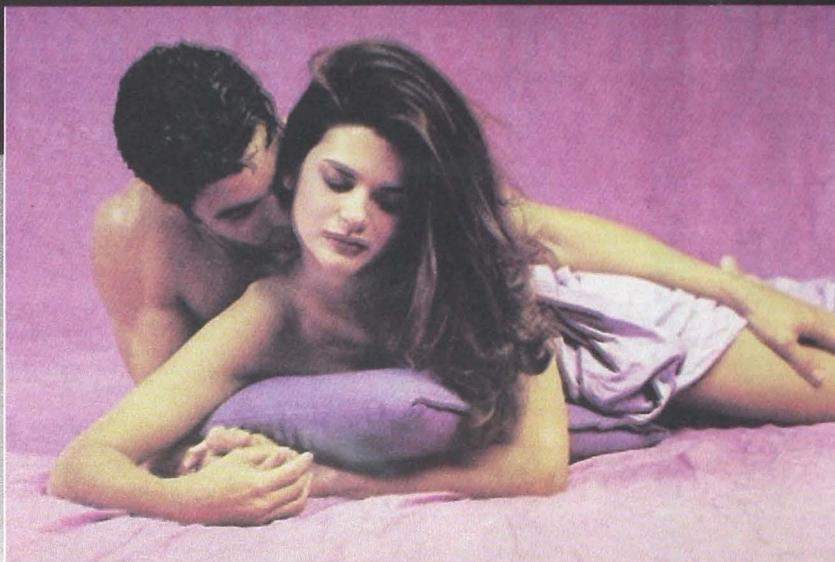
Siguiendo con este orden de ideas, es, entonces, probable imaginar el crecimiento en el número de colombianos que se beneficiarán con la formación ofrecida por la universidad, ya que a ésta accederán, no solo estudiantes provenientes de su colegio de bachillerato en Bogotá, el Liceo Julio Cesar García, sino estudiantes de diferentes regiones de Colombia, quienes continuarán la formación solidaria en la Universidad, a través de sus cátedras y las líneas de investigación de cada Facultad, que vinculan la investigación y la proyección social solidaria.

De esta forma, la integración docencia-investigación y proyección social de la universidad, continuará y profundizará la formación de estos bachilleres, atendiendo a sus aptitudes, ya sea para la producción de conocimiento de las ciencias o de conocimiento tecnológico, claro que comprometido con el servicio humano, es decir, diferenciado de lo que, en general, sucede el mundo: desarrollo de conocimiento y de tecnología al servicio sólo de los intereses del capital, en función del consumismo y olvidado de dar salida a los problemas y a las necesidades básicas de las personas.



Docentes, autores de los módulos pedagógicos para el Bachillerato a Distancia y Virtual de la Universidad La Gran Colombia. La dirección pedagógica de los módulos estuvo a cargo de María Gaby Boshell. Aspecto de la celebración del primer año de trabajo.

Realismo Mágico?... o Terrorífico!



**“ÉL NUNCA SABRÁ QUE SU ESPOSA ES HIJA SUYA...
Y EL HIJO DE ELLA SU NIETO!”**

**Proyectos de ley buscan autorizar fábricas de seres humanos,
y congelarlos en frascos de vidrio, comercializarlos y eliminarlos.**

Transnacionales quieren imponer totalitarismo biogenético globalizado, mediante nuevos Proyectos de Ley 046 Senado y (ponencia) 29 Cámara.

1. Los proyectos pretenden autorizar médicos para mantener seres humanos congelados y venderlos por pedazos, o también eliminarlos (como “material genético sobrante”).
2. Los proyectos quieren convertir en negocio fantástico para algunos médicos y clínicas inmorales, el mercado de niños “in vitro”, con sólo “reembolsar los costos a sus padres donantes”.
3. Gracias al anonimato que prevén los proyectos de ley, en el futuro tendremos familias tan extrañas, como cuando un padre resultante puede ser esposo de su propia hija y por lo tanto, abuelo de sus hijos.
4. La Convención de los Derechos del Niño, y el Pacto de San José de Costa Rica, establecen el derecho absoluto del niño, a conocer a los padres biológicos y a ser criado y mantenido por ellos, pero dichos proyectos hacen imposible su cumplimiento.
5. Gracias a estos proyectos, los niños pasarán a reemplazar a las ratas en los laboratorios para investigaciones médicas, como pretexto de ayuda a las personas infértiles.

ALERTA COLOMBIANOS!



Dr. Jose Galat - Rector



Dr. Rafael Arango

FUNDACION CULTURA
Y VIDA
Martha Saiz de Rueda

SOLIDARIOS
POR COLOMBIA
Carlos Corsi